

Estudio sobre el IMPACTO SOCIAL Y EL RETORNO SOCIAL DE LA INVERSIÓN (SROI) del programa de asilo *Fomento de la integración sociolaboral y trabajo en red*



CEA(R)

Comisión Española
de Ayuda al Refugiado

**“ESTUDIO SOBRE EL IMPACTO SOCIAL
Y EL RETORNO SOCIAL DE LA INVERSIÓN (SROI)
DEL PROGRAMA DE ASILO
*FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL
Y TRABAJO EN RED*”**

CEA(R)

Comisión Española
de Ayuda al Refugiado

Autoría:

Raúl Contreras Comeche (Nittúa. Plataforma Para el cambio social)

Dirección técnica:

Javier González Abeytua (Grupo Cooperativo Tangente)

Equipo técnico:

Marina Onetti (Grupo Cooperativo Tangente)

Pablo Lage (Dinamia S. Coop. Mad.)

Coordinación de este informe: Raquel Santos y Carmen Ruiz Espinosa

Nota sobre confidencialidad:

Debido a las posibles repercusiones para las personas participantes en el informe, los testimonios incluidos en este informe han sido anónimos para impedir su identificación. Los verbatim que se relatan se corresponden a casos reales y tenemos el consentimiento de las personas protagonistas para su uso.

Deposito legal M-4291-2020

© Oficinas centrales de CEAR

AVDA, GENERAL PERÓN 32 2º DCHA.

28020 MADRID

TF. 915980535

FAX: 915972361

www.cear.es

www.empleo.cear.es



Este estudio se realiza dentro del programa **Fomento de la integración socio laboral y trabajo en red (FISR). Acciones de Formación, Inserción Laboral y Red Ariadna**, n.º de expediente **PI-170321-EN092** subvencionado por la Dirección General de Migraciones y cofinanciado por el Fondo Social Europeo (FSE), según lo dispuesto en la Resolución de 21 de marzo de 2017 de la Dirección General de Migraciones por la que se convocan subvenciones en el área de protección internacional y para la atención sociosanitaria en los Centros de Estancia Temporal de Inmigrantes de Ceuta y Melilla y dentro del programa **Fomento de la Integración Laboral (FILA). Acciones de Formación e Inserción Laboral**, n.º de expediente **PI-180425-EN092** según lo dispuesto en la Resolución de 25 de abril de 2018, de la Dirección General de Migraciones, por la que se convocan subvenciones en el área de protección internacional y para la atención socio sanitaria en los centros de estancia temporal de inmigrantes de Ceuta y Melilla – Prioridad V.

Entidades financiadoras:



SECRETARÍA GENERAL
DE INMIGRACIÓN
Y EMIGRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL
DE MIGRACIONES



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN CEAR	6
Misión.....	6
Visión.....	7
Principios.....	7
2. INTRODUCCIÓN	8
3. OBJETIVOS DE LA MEDICIÓN	9
Objetivo del estudio.....	9
Resultado esperado.....	9
4. CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA FISR	11
Introducción al programa.....	11
Ejes y objetivos del programa.....	12
5. JUSTIFICACIÓN	16
¿Por qué medir el valor social?.....	16
¿Para qué medir el valor social?.....	17
6. BASE METODOLÓGICA DEL SROI	21
7. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DEL SROI	22
Involucrar a los grupos de interés (Stakeholders).....	22
Entender qué cambia y cómo.....	22
Valorar lo importante.....	22
Incluir información y evidencia sustanciales.....	22
Atribuir justamente.....	22
Ser transparente.....	22
Verificar el resultado.....	22
8. PASOS EN LA APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA	23
Determinar el alcance del análisis de SROI.....	23
Identificar e incorporar a los grupos de interés.....	24
Elaborar un mapa de cambio.....	25
Elaborar indicadores para los resultados.....	25
Monetizar los resultados no financieros cuando sea posible.....	26
Separar el impacto del resultado.....	27
Valorar los insumos.....	28
Calcular el valor presente de la inversión y de los retornos.....	28
Calcular el ratio.....	28
Reporte, validación y seguimiento.....	28
9. MEDICIÓN DEL SROI EN CEAR	30
Alcance.....	30
Grupos de Interés.....	32
Mapas de cambio.....	34
Mapa de cambio - grupo de interés Beneficiarios/as.....	35
Mapa de cambio - grupo de interés Familias.....	36
Mapa de cambio - grupo de interés Empresas.....	37
Mapa de cambio - grupo de interés Administraciones Públicas.....	38
Indicadores.....	38
Monetización - Proxis.....	42
Impacto. Depuración del resultado.....	46
Insumos.....	53
10. MEMORIA DE RESULTADOS	54
11. ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD	54
12. CONCLUSIONES	56
13. RECOMENDACIONES	58

1. PRESENTACIÓN CEAR

Misión, visión y principios de la entidad

La Comisión Española de Ayuda al Refugiado, CEAR, **lleva desde 1979 defendiendo el derecho de asilo y los derechos humanos**, promoviendo el desarrollo integral de las personas refugiadas que vienen huyendo de conflictos bélicos o de violación de DDHH, solicitantes de asilo, apátridas y migrantes con necesidad de protección internacional y/o en riesgo de exclusión social.

A lo largo de más de cuatro décadas, CEAR ha trabajado activamente en la **defensa y promoción del derecho de asilo** en España con el objetivo de avanzar en su reconocimiento y de garantizar el acceso al procedimiento de protección internacional con todas las garantías de la ley.

Desde CEAR damos atención directa e integral a las personas refugiadas en diversos ámbitos: desde la acogida, inserción laboral y la atención psicosocial, hasta la defensa jurídica y la denuncia para avanzar en el reconocimiento de los derechos de las personas refugiadas. CEAR cuenta con centros de acogida a personas solicitantes de asilo y refugiadas, donde se les facilita un espacio para avanzar en el proceso de su autonomía y la plena integración social. Proceso en el que son acompañadas por los equipos profesionales multidisciplinares de atención social, psicológica, jurídica y laboral.

En la actualidad, CEAR cuenta con el compromiso de más de 900 personas voluntarias y más de 1.000 trabajadoras. En 2018, atendimos a 32.000 personas que buscaban protección internacional -más de 430.000 en los últimos doce años-. Más de 4.800 socios y donantes y alrededor de 100.000 seguidores en redes sociales apoyan nuestro trabajo. Por todo esto, CEAR es una entidad de referencia en materia de derecho de asilo, trabajando directamente con las personas refugiadas, migrantes y apátridas.

Misión

La misión de CEAR es defender y promover los Derechos Humanos y el desarrollo integral de las personas refugiadas, apátridas y migrantes con necesidad de protección internacional y/o en riesgo de exclusión social.



Visión

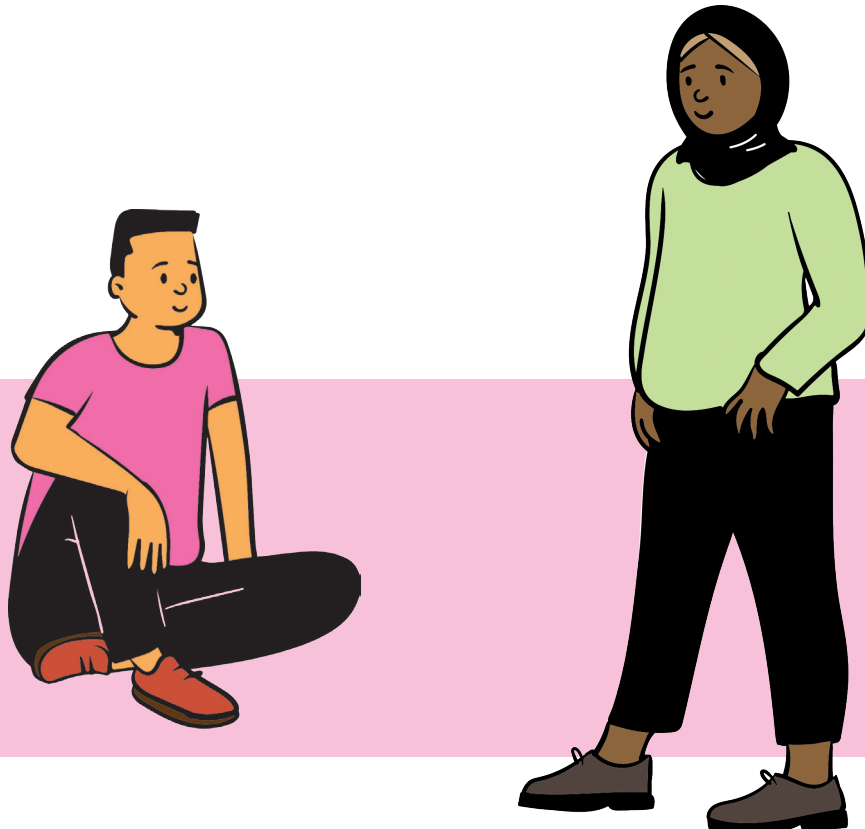
La visión de CEAR se consolida con los apartados citados a continuación:

- Agente de cambio y transformación social que contribuya a la construcción de una sociedad intercultural y más justa.
- Referente en la defensa y promoción de los Derechos Humanos, del Derecho de Asilo y de la protección internacional.
- Una organización comprometida con la calidad.
- Referente en su funcionamiento tanto para nuestro colectivo de atención y nuestros grupos de interés (personas socias, colaboradoras, voluntarias, remuneradas y financiadores) así como para la sociedad en su conjunto.
- Sostenible económica y organizativamente conforme a los principios éticos y valores de la organización.
- Una entidad con una cultura organizativa compartida y cohesionada en torno a sus valores.
- Impulsora de un movimiento global que aspira a construir un mundo donde desaparezcan las causas de desplazamiento forzoso.
- Comprometida en la lucha contra las causas que originan el desarraigo y el desplazamiento forzoso de poblaciones y con la cooperación al desarrollo.

Principios

Los principios de CEAR se corresponden con los apartados enumerados a continuación:

- Justicia.
- Compromiso ético
- Pluralidad
- Independencia
- Participación
- Transparencia
- Coherencia



2. INTRODUCCIÓN

Informe de medición del valor social

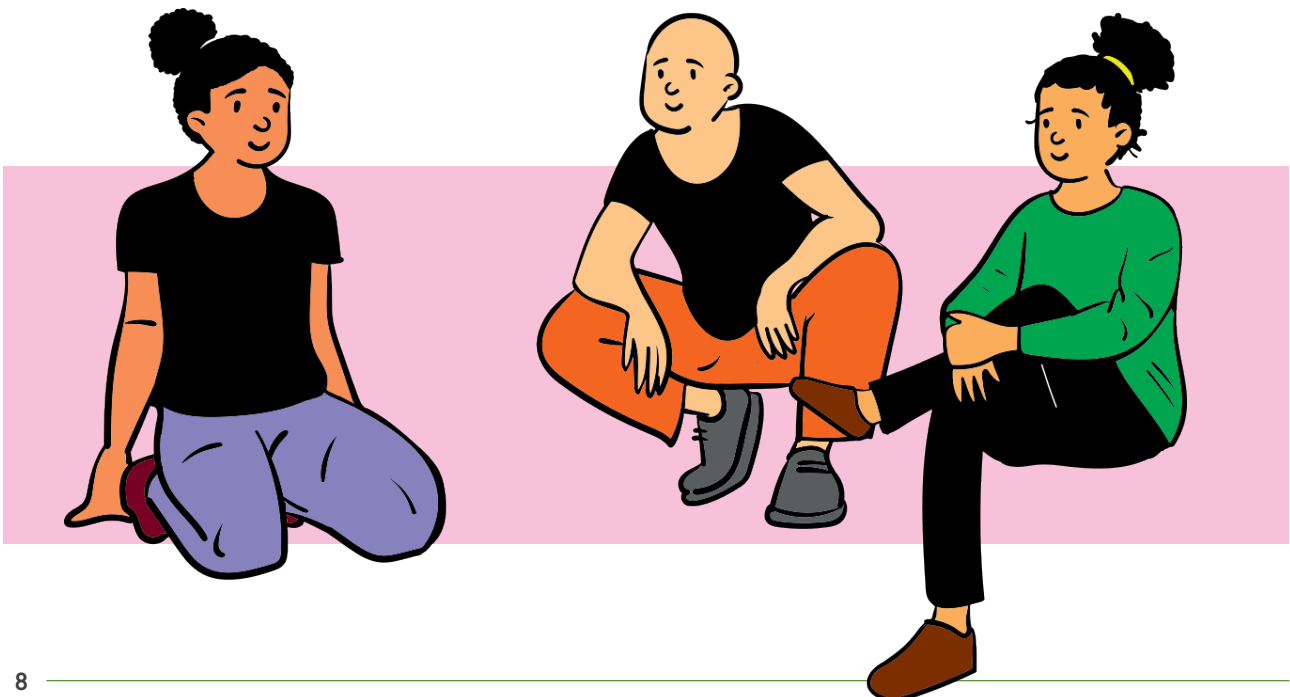
Que una entidad social, como es CEAR en el caso presente, de el paso que les lleva desde el tener interés hasta la realización de una **medición del valor social del Programa Fomento de la Integración Socio laboral y Trabajo en Red** es en sí un gran avance dada la escasa aplicación de los sistemas de medición, hasta el momento de la redacción de esta memoria, de las entidades sociales y las administraciones públicas.

La medición del valor social y ambiental es una innovación socioeconómica que permite: mejorar la asignación de recursos públicos y privados entre programas o proyectos, mejorar la eficiencia en la aplicación de los recursos, justificar ante financiadores, facilitar la captación de nuevos recursos y aplicar una gestión integral de la entidad al incorporar los valores sociales y ambientales en las decisiones económicas de la entidad.

Incorporar la medición a la gestión de CEAR del programa FISR ha de ser el inicio de un proceso de mejora de los resultados sociales y ambientales a la vez que los financieros. Siendo ésta una entidad sin ánimo de lucro y con un claro objeto social, el mayor beneficiado de la incorporación de este conocimiento será la persona demandante o beneficiaria de asilo.

Son todavía escasas las entidades sociales, empresas o administraciones que incorporan en su gestión esta metodología. **CEAR es por lo tanto de las pioneras en incorporar la medición y sus beneficios.** De forma indirecta **CEAR facilita al estado una información muy valiosa sobre el resultado final de la aplicación** de los escasos recursos del erario público.

En el caso concreto del programa FISR consideramos que la medición del retorno social de este programa tiene un especial valor pues permite poner en valor, vistos los resultados, todo el potencial del programa y la necesidad de seguir desarrollando programas específicos para dotar de mejores competencias para la inserción socio-laboral de las personas solicitantes y beneficiarias de asilo y más, tomando en consideración los tiempos que corren en los que se cuestiona desde ciertos ámbitos la necesidad de financiar políticas de asilo y refugio a través de mensajes que quieren poner en duda su utilidad y gracias a este estudio se puede corroborar, no sólo su utilidad sino también el impacto neto y el retorno económico que genera en la sociedad.



3. OBJETIVOS DE LA MEDICIÓN

Objetivos del estudio y resultados esperados

Objetivo del estudio

El proyecto de medición del valor social utilizando la metodología SROI tenía como objetivos:

- Conocer los efectos y otros impactos del proyecto que ha supuesto la mayor dotación de recursos públicos en la última convocatoria del programa FISR 2017/2018, como en la calidad de vida de las personas beneficiarias y sus familias, en la satisfacción con su proyecto personal y profesional, en la actitud positiva ante la probabilidad de encontrar un empleo, o en las aptitudes relacionadas con la empleabilidad.

La presente memoria de la medición realizada, aporta el valor social creado por el FISR 2017/18 que se ha construido desde los diferentes grupos de interés y la evidencia de cómo estos afectan y se ven afectados por la implementación del proyecto. En el desarrollo de la medición se encuentra la evolución de la empleabilidad de las personas, variable compleja que se construye con otras como la autoestima o la autonomía de la persona que en algunos casos se muestran de forma específica por su singular significancia, siempre evitando su duplicidad al calcular la empleabilidad.

La medición ofrece también información sobre los cambios en otros grupos de interés distintos de los beneficiarios/as. Las familias y la mejora de su calidad de vida o las empresas y su creación de valor social en el proceso, así como el valor creado a la administración pública quedan explicados en el desarrollo de la medición y redactados en esta su memoria.

La medición se ha realizado sobre el periodo aprobado en el alcance de la misma sobre el 2017/18 si bien ha tenido en cuenta las posibles afecciones que el programa 2016/17 pudieran estar mostrándose en el periodo de análisis.

La medición aportará los resultados esperados dentro del espacio de estudio que una metodología de medición posibilita. **El objetivo principal de la medición es conocer el impacto que un programa alcanza tras su ejecución. Para ello requiere la valoración y valorización de unos indicadores que viene a explicar el cambio que se ha realizado.**

Resultado esperado

- R1. Caracterizar los recursos y servicios de orientación socio laboral para las personas participantes del programa.

El proceso de medición exige tener en cuenta todos los servicios que el programa poner en funcionamiento para alcanzar el resultado y estas acciones se muestran en los mapas de cambio que muestran los resultados de cambio.

En esta medición no solo se han mostrado los servicios del programa objeto de análisis sin todos los que CEAR aporta complementado para obtener el mejor resultado.

- R2. Identificar a los y las interlocutores clave o grupos de interés vinculados a los recursos y servicios del programa.

El SROI y la norma europea condicionan la validez de la medición con la participación de los grupos de interés que explican de forma significativa el valor social creado. La medición se construye desde cada uno de los grupos de interés seleccionados aportando en su desarrollo la explicación de los cambios que ese grupo de interés está viviendo.

- R3. Definir el perfil de las personas usuarias de cada servicio (nivel de estudios, actividad laboral, edad, género, etc.).

Estos datos son información necesaria para la realización de la medición en la medida en que cada uno de ellos pueda afectar o verse afectado. Se trata de una información que CEAR aporta a la medición desde sus fuentes propias o mediante el estudio del mercado laboral que se está realizando en paralelo.

- R4. Diseñar un mapa de impacto que permita analizar los cambios que producen estos recursos en las personas participantes del programa atendiendo no sólo a las cuestiones monetarias sino también a su impacto en el ámbito social.

El ejercicio de medición pasa por la creación de mapas de impacto por cada uno de los grupos de interés afectados. Los mapas se construyen utilizando la teoría del cambio que posibilita identificar los resultados de cambio que el programa aporta, así como los procesos para conseguirlo. Los resultados que se llevan a la medición no son los operativos sino los de cambio por lo que explican no solo flujos financieros sino de valor social y ambiental.

- R5. Determinar el impacto en el gasto público, para cada uno de los servicios, en función de los recursos que precisa y las instituciones que soportan dichos servicios.

Se ha trabajado de tal forma que la medición volcase el mayor número de datos para el análisis de los diferentes servicios que se aportan en el proceso. Se han trabajado además sobre todos los servicios implicados en los itinerarios de inserción de las personas para tener claridad en relación a la complementariedad de ellos y lo más o menos significativos que son en la creación de valor.

El valor creado por cada uno de los servicios de forma individual exige que toda la información de su aplicación haya sido ordenada en origen y se aporte en estas condiciones para la medición. Realizar este trabajo en un análisis expost, como es el realizado, debe cuidar especialmente la racionalidad económica del gasto y en ningún caso entrar en costes superiores a los beneficios de la obtención del resultado. Es exactamente esto lo que se ha realizado en esta medición.

- R6. Determinar los efectos indirectos (retornos a la sociedad) en generación de consumo, riqueza y empleo de las actividades llevadas a cabo por el servicio de empleo y formación.

Desde los mapas de cambio se identifican los cambios en cada uno de los grupos de interés. Se construyen indicadores y próxis que nos mostrarán los efectos generados en cada uno de los grupos de interés y por lo tanto los retornos que el programa aporta a empresas, familias o administraciones públicas.

Estos grupos participan en el proceso de decisión sobre los depuradores del resultado que nos trasladan del valor social creado al impacto. Entre estos depuradores está la atribución que explica que parte del valor ha sido creada por otros grupos de interés y por lo tanto no pueden ser parte del impacto de la entidad promotora, CEAR.

- R7. Avanzar en disponer de herramientas e indicadores con potencial de estandarización, para la medición del impacto y retorno de los servicios en todos sus ámbitos de actuación.

Una vez realizada la primera medición y conocidas las disponibilidades internas de datos, así como lo significativos que han terminado siendo cada indicador se puede crear un cuadro de mandos que ayude en el seguimiento del proyecto. El seguimiento es una garantía para alcanzar la mayor eficiencia posible.

Conocer las fuentes de datos que la entidad requiere es la base para asegurar que cada vez será más sencillo acceder a datos e incluso indicadores no utilizados en un inicio por falta de información pueden entrar en futuras mediciones por la previsión de acopio de esos datos.

- R8. Extender en CEAR una cultura de medición sistemática del retorno que genera su actividad a sus distintos grupos de interés.

Durante la fase de medición se ha trabajado no solo con los servicios centrales sino con delegaciones territoriales, especialmente la de Valencia. La realización del trabajo de campo realizado para el informe sobre el mercado laboral se ha aprovechado para recabar información de otras delegaciones. Esto ha permitido compartir el proceso de medición y por lo tanto iniciar la incorporación de la cultura de medición en la entidad.

Será el uso que se haga de la medición y la inversión en divulgación interna e incluso formación a las profesionales de CEAR la que aporte los mayores resultados en la introducción de la medición como una actividad ordinaria y necesaria en la gestión de los servicios e incluso de la propia entidad.

4. CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA FISR

FISR: Fomento de la Integración Socio-laboral y trabajo en Red

Introducción al programa

El programa Fomento de la integración Socio laboral y trabajo en Red (en adelante FISR) es un programa que desarrolla CEAR desde el año 2016 y está financiado por la Dirección General de Migraciones del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social y cofinanciado por el Fondo Social Europeo. A partir del periodo 2018/19 dicho programa ha pasado a denominarse Fomento de la Integración laboral (FILA). Sin embargo, el análisis SROI de este programa comprende el periodo de ejecución desde el 1/7/2017 hasta el 31/12/2018, y por tanto nos referiremos a él como FISR 2017/2018.

De manera resumida el contenido de este programa se centra en el desarrollo de itinerarios individualizados de inserción social y laboral adaptados a las características y situación de cada persona solicitante y beneficiaria de protección internacional mayor de 16 años.

El objetivo de esta metodología es dotar al colectivo de personas solicitantes y beneficiarias de asilo de las habilidades necesarias que les permita desenvolverse positivamente en la sociedad de acogida. Los itinerarios se conciben como un sistema de trabajo en el que, de forma individual los y las profesionales de CEAR realizan acciones concretas de preformación, formación y orientación socio-laboral para potenciar los recursos y habilidades laborales individuales y sociales de las personas participantes, orientadas a fortalecer su inclusión y el alcance de una carrera profesional.

Por tanto, el análisis y las fuentes de información utilizadas para el desarrollo de este trabajo versarán sobre este colectivo de personas que durante el periodo de ejecución a estudiar han pasado por el programa FISR y asciende a un total de 3.559 personas.

Ejes y objetivos del programa

El presente programa para el **fomento de la integración laboral** se articula en torno a los ejes prioritarios y objetivos son los siguientes:

Eje 1: Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral.

Eje 2: Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación.

La herramienta principal con la que se trabajará en el marco del proyecto será los **ITINERARIOS INTEGRADOS DE INSERCIÓN LABORAL INDIVIDUALIZADOS** que se conciben como un sistema de trabajo en el que, de forma individual, las/los profesionales realizan las tareas de información, asesoramiento, seguimiento, acompañamiento, evaluación e intervención con las personas beneficiarias del proyecto. En dicho proceso, se tienen en cuenta las circunstancias particulares de cada individuo, y se aplican los objetivos transversales del Fondo Social Europeo (FSE): la integración de la perspectiva de género; el impulso y transferencia de acciones innovadoras; el fomento de las NTIC (nuevas tecnologías de la información y comunicación); el fomento del cuidado y respeto al medioambiente y la aplicación del partenariado así como el fomento de la no discriminación y la inclusión social.

Al afrontar estos itinerarios individualizados, se toman también en consideración diferentes factores específicos que afectan al colectivo beneficiario del programa. Estos factores son, por ejemplo, el no poder incorporarse al mercado laboral hasta cumplir seis meses desde la presentación de la solicitud de asilo, la extrema vulnerabilidad de su situación administrativa, la alta incertidumbre generada por la posibilidad de que su solicitud sea rechazada, el desconocimiento del idioma, la experiencia traumática de salida de su país, el no reconocimiento de la formación y experiencia laboral en el país de origen, la falta de un entorno familiar, social y de redes de apoyo mutuo, la inadecuación del alojamiento a las necesidades de individuos y grupos familiares, la precariedad en los ingresos originada por los sectores económicos en los que realizan, mayoritariamente, su actividad laboral, el desconocimiento de sus obligaciones y derechos como residentes en España, o la existencia de prejuicios y estereotipos derivados de su nacionalidad o rasgos físicos, entre otros.

Las acciones y actuaciones previstas en el marco del proyecto, encaminadas a asegurar el éxito de los itinerarios de inserción laboral individualizados, serán las siguientes:

Análisis del entorno e identificación de las demandas de empleo en el ámbito geográfico donde se ejecuta el programa: se garantiza, de este modo, la adecuación de los itinerarios de inserción y de las acciones formativas a las demandas reales del mismo.

Entrevista ocupacional a fin de elaborar un diagnóstico de la situación de la persona, identificando sus potencialidades, capacidades, habilidades, actitudes y necesidades para la incorporación al mercado laboral.

Diseño y seguimiento del itinerario formativo y de inserción, que se definirá en función del diagnóstico previo realizado. Este itinerario contemplará acciones concretas a desarrollar por la persona participante con el objetivo de conseguir su inserción laboral.

Orientación sociolaboral: Se trabajará de forma individual y grupal. La atención se hará mediante atenciones individualizadas y grupales. La orientación laboral entendida no sólo como una intervención puntual, sino como un proceso continuado de intervención a lo largo de la vida, donde se ofrece un servicio de guía asesoramiento, información sobre recursos actuales en materia formativa y sobre

el mercado laboral. El objeto último de la orientación laboral es la mejora de la empleabilidad de las personas, entendiendo ésta como la conjunción de dos variables la disponibilidad y la ocupabilidad.

Acciones de preformación y formación ocupacional: Así mismo, la orientación formativa partirá de los intereses de la propia persona y sus aspiraciones, poniendo a disposición de la persona toda la oferta formativa que conozcamos y manejemos. La orientación es precisamente el puente que une el deseo de las personas, con la realidad del mercado laboral. De esta forma, abordaremos la Evaluación y Acreditación de Competencias Profesionales, los Certificados de Profesionalidad y la Homologación de titulaciones, entre otros. Esta acción en sí misma es una herramienta de empoderamiento y mejora de las competencias, y, por tanto, de las posibilidades de inserción, y en su misma formulación lleva implícita la mejora de la calidad de vida de las personas participantes. El trabajo de orientación tiene que ir encaminado a la mejora y la promoción de las personas que participan de ella. De lo que se trata es de ayudar a la persona a mejorar sus competencias de cara al mercado de trabajo, es decir a ser más competitiva como candidata a los puestos a los que aspira, dotándose de un perfil más sólido y adaptado a los tiempos y últimas novedades.

Por otro lado, las acciones formativas servirán para completar las competencias personales y/o reciclar los conocimientos profesionales de la persona para adaptarse a la sociedad en general y al mercado laboral en particular. Se plantea la elaboración de un diccionario y mapa de competencias que posibilite organizar y planificar todas aquellas actividades que afectan a las personas. Asimismo, se plantea la realización de diferentes talleres de corta duración.

Competencias básicas: Alfabetización en conocimiento de idioma, necesario para el acceso a un puesto de trabajo.

Competencias conductuales o de actitud: Taller de habilidades sociales, taller de igualdad de oportunidades, talleres de habilidades de comunicación, de organización de trabajo, gestión del tiempo, de adaptación a diferentes entornos culturales, etc.

Competencias funcionales o técnicas: Derivaciones a talleres de Formación ocupacional, certificado de profesionalidad del nivel acorde a su formación. Se diagnosticará la necesidad acorde al itinerario planteado, a la demanda laboral existente y a los nuevos yacimientos de empleo.

Formación en prácticas: se establecerán acuerdos y convenios para formación en prácticas, delimitando los costes de material, el marco legal de la situación de la persona, seguros, tasas, etc., con el fin de favorecer la inserción. La finalidad de la realización de las prácticas no laborales responde a:

1. El "aclimatamiento" de la persona a la realidad laboral.
2. Dar la oportunidad de conocer si es capaz de aplicar lo aprendido a la cotidianidad laboral;
3. Sensibilizar a la empresa, mostrando las cualidades de las personas que han realizado nuestro itinerario

Prospección e Intermediación en el mercado laboral: las actuaciones de intermediación laboral tienen como objetivo facilitar el acceso de las personas usuarias a los procesos de selección de personal de las empresas contactadas y acompañar a las personas participantes en todo el proceso de inserción sociolaboral. Por su parte, las actuaciones de prospección del mercado laboral, persiguen el conocer el tejido empresarial de la zona de actuación del servicio, ajustar la actuación a las necesidades concretas de cada empresa, asesorar a las empresas sobre contratos, bonificaciones, subvenciones, etc., para

promover el empleo estable, eliminar o reducir estereotipos sociales que limitan la contratación de los colectivos en riesgo de exclusión, generar y mantener una relación de confianza y colaboración con las empresas colaboradoras y fomentar un compromiso de contratación que facilite la inserción de las personas usuarias del servicio.

Trabajar con el tejido empresarial y crear redes de colaboración estable que faciliten la inserción de las personas participantes es imprescindible.

Alcanzada la empleabilidad del potencial trabajador/a, será inscrito en la Agencia de Colocación de CEAR. En este sentido se trabaja por un lado con los demandantes, orientando y asesorando y por otro con el sector empresarial, poniendo a disposición de éste los perfiles más adecuados a las ofertas existentes, ofreciendo asesoramiento para la contratación, de sensibilización y de lucha contra la discriminación en el acceso al empleo.

En este sentido, se contempla así mismo continuar trabajando en propuestas de valor presentadas a las empresas con objeto de generar colaboraciones enfocadas a la mejora de la empleabilidad de las personas participantes en el servicio. Algunos ejemplos de colaboración demostradas como eficaces: programas de voluntariado corporativo que combinan modalidades de formación, Agencia de Colocación intensificando así los servicios de sensibilización a la plantilla de la empresa con la que se convenia en todo lo relacionado con las peculiaridades del colectivo de atención, diversidad del talento y perfiles, Economía Social mediante la cual se tratará de identificar posibles nichos de negocios que nos permita crear o apoyar en un futuro la creación de iniciativas económicas sostenibles.

Se contemplan así mismo, actuaciones de mediación con la empresa, entendida ésta como un proceso mediante el que una tercera persona, experta y neutral, asiste a dos o más sujetos en conflictos con el fin de encontrar soluciones negociadas a dicha situación. La mediación pretende: reanudar o facilitar la comunicación, conseguir soluciones adaptadas a cada situación concreta, atender las necesidades de cada persona involucrada, alcanzar acuerdos duraderos.

Seguimiento de la intervención: el acompañamiento antes, durante y después del desarrollo de las acciones es esencial para conseguir con éxito la incorporación al mercado laboral.

Una vez realizada la contratación se realiza un seguimiento de la persona contratada en la empresa en la cual presta sus servicios. Los objetivos que se pretenden seguir en este sistema es mantener en todo momento la motivación del individuo, asegurarse de que la información ha sido asumida por la persona, prestar las herramientas necesarias para la paulatina integración social y laboral y, por último, asistir al usuario/a en la resolución de los posibles problemas sociales de que adolezca. Nuestra intervención será, en todo momento, integral, para lo que nos serviremos de los distintos servicios y profesionales de la organización para dar a la persona la mejor atención posible.

Aplicación de acciones innovadoras de forma horizontal, impulsando y reforzando acciones de innovación social que estimulen el empleo y den respuestas a situaciones de exclusión sociolaboral; así mismo, se incluirán medidas específicas dirigidas a la investigación, análisis y estudio del mercado de trabajo como anticipación a los cambios del sistema productivo y de detección de necesidades de formación. Una de las acciones innovadoras dirigidas a acabar con la brecha digital de algunas de las personas con las que trabajamos está relacionada con la adquisición de competencias básicas a través de plataformas digitales creadas al efecto.

Trabajo en Red: Mediante el cual se favorecerá la colaboración entre las diferentes organizaciones que trabajamos por y para las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, con el que alcanzar procesos sostenidos, intercambio de buenas prácticas y aprendizaje mutuo, necesidad de complementariedad en la atención de situaciones especiales y específicas. Mediante el trabajo en red buscamos formas de interacción social, espacios sociales de convivencia y conectividad, intercambios dinámicos.

Asesoramiento en emprendimiento: El autoempleo se plantea como una alternativa de salida profesional y, por tanto, se ofrece asesoramiento en la creación de empresas, proporcionando información acerca de la idea de negocio (qué es, cómo saber si una idea es una buena oportunidad de negocio, etc.), el plan de empresa (qué es, para qué sirve, puntos básicos a desarrollar, cómo presentarlo y direcciones donde obtener más información), aspectos jurídicos (autorización de trabajo, forma jurídica de la empresa, un directorio sobre donde obtener más información, etc.), los trámites administrativos (para iniciar la actividad, para constituir la sociedad...) y, por último, subvenciones y ayudas (qué son, cómo y dónde solicitarlas, organismos que las gestionan, etc.).

Evaluación de itinerarios y cierre: La evaluación de itinerarios se realizará de forma continua y se consensuará el cierre del mismo entre personal técnico y persona participante. Las personas participantes en el programa cumplimentarán un cuestionario de evaluación, con el objetivo de conocer el grado de satisfacción obtenido. Además de este indicador contaremos con otras evaluaciones de los talleres preformativos y con las de las empresas en caso de que la persona haya sido contratada.

Promoción de la Economía social y el cooperativismo. Para que la economía sea una oportunidad creemos en el fomento de empresas democráticas que generen una fuente de ingresos estables y de calidad para las personas. Además de servir para la cohesión social y la colaboración en red de personas basadas en los valores y en el respeto a los derechos. Por ello trabajaremos en: promover la economía social y cooperativas para emprender aportando valor; asesoraremos en la viabilidad de proyectos colaborativos, fomentaremos la creación de empresas cooperativas, incluso la transformación de empresas hacia el modelo de cooperativismo o sociedades laborales. Fomentaremos mediante talleres la mejora de las capacidades transformadoras de la economía social; seminarios de mejora de competencias profesionales y acompañamiento hacia la innovación colaborativa. Daremos voz y visibilidad a estas iniciativas.

Todas las actuaciones anteriormente planteadas, contarán con una herramienta de apoyo a la intervención laboral básica, que es la concesión de **ayudas económicas específicas** destinadas a apoyar la labor de inserción laboral de las personas atendidas en el servicio. Se contará con un catálogo de **prestaciones económicas** que permita atender el abanico de necesidades de las personas solicitantes de asilo y otras personas con protección internacional en riesgo de exclusión o situación de vulnerabilidad durante su itinerario.

El procedimiento en la valoración y concesión de dichas ayudas tendrá en cuenta la situación personal y económica de las personas participantes al objeto de proporcionarles ayudas siendo requisito imprescindible estar realizando un programa de formación o encontrarse en periodo de búsqueda activa de empleo. Así mismo, para la valoración de la concesión de ayudas se trabajará de forma conjunta y coordinada con el resto de áreas que se encuentren interviniendo con la persona, fundamentalmente con el Servicio de Intervención Social, el Servicio Psicológico y el Servicio de Aprendizaje del Idioma, valorando así mismo la adecuación de las ayudas para apoyar todo el Itinerario, tanto social como laboral completo.

5. JUSTIFICACIÓN

¿Por qué y para qué medir el valor social?

Muchos son los años y muchas las personas dedicadas completamente a resolver problemas sociales y medioambientales, como es el caso de CEAR. Muchas más son las que siempre tienen presente, en su actividad diaria, su responsabilidad en esos dos ámbitos. Sin embargo, el esquema de valor que mueve el sistema queda lejos de todos estos esfuerzos y de igual manera, de aquellos que al contrario crean estos problemas.

Es complicado poner en valor tanto el esfuerzo aplicado, como su impacto sobre la sociedad y sobre el planeta cuando desconocemos su magnitud. ¿Qué es lo que aportamos cada uno de nosotros en la resolución de los problemas sociales y medioambientales? ¿Conoce la sociedad su realidad y las necesidades que están quedando insatisfechas? ¿Sabe esa sociedad cuál es la magnitud de la necesidad identificada?

Se dice comúnmente que lo que no se conoce no existe y, siendo rigurosamente incierto, no deja de mostrar cómo lo percibe la sociedad. Lo que se ignora no existe en nuestra realidad particular y eso, nos aísla del problema y nos aleja de poder aportar soluciones. Conocer para reconocer la necesidad, y hacerlo en su correcta dimensión, es la única manera de adoptar soluciones adecuadas al problema por su naturaleza y su dimensión.

Si no existe reconocimiento de ciudadanía de forma individual o desde cualquier espacio social que ocupe, en la empresa, en la administración, etc. cualquier intento de poner en valor el trabajo que realiza CEAR con las personas demandantes de asilo resultará infructuoso o irreal. Podemos consecuentemente decir, que la sociedad requiere que la acción social y/o medioambiental que realiza CEAR sea conocida y reconocida para poder ser valorada.

Es en este punto, donde identificamos la necesidad de medir qué es lo que aportamos a la problemática del refugio. Para conocer y reconocer en su dimensión cualquier necesidad o la solución aportada a la misma, necesitamos medir. Es una condición necesaria si queremos avanzar en la internalización de estos valores en el conjunto de la sociedad y aportar soluciones desde la corresponsabilidad social.

El conocimiento de la necesidad y de las soluciones aportadas desde la medición, nos permite avanzar en la justicia social, la equidad y la sostenibilidad.

La gestión económica, especialmente la microeconómica, se construye sobre el análisis coste/beneficio. Análisis en el que el agente económico incorpora todos sus costes y busca un proceso adecuado que le permita alcanzar un objetivo en sus beneficios. Pero ¿qué ocurre cuando no todos los costes ni todos los beneficios entran en el análisis? La información es incompleta y por lo tanto, las decisiones no serán las óptimas. La medición del valor social y medioambiental, buscando no sólo la valoración sino su valorización, nos permitirá incluir en nuestra estructura de costes y de beneficios, también los costes sociales y medioambientales.

Pensemos por ejemplo en el sistema de fijación de precios desde el escándalo de costes de un producto ¿Qué precio nos puede dar como resultado un cálculo que no integra el conjunto de los costes? Siempre será un precio que lleva a decisiones erróneas a toda la sociedad. La empresa obtendrá unos beneficios no reales al no haber reflejado todos los costes. El cliente/consumidor/a reaccionará a esos precios pensando que un producto es el más económico cuando no es así. El consumidor/a responsable se ve forzado/a por tanto, a manejar mucha información para depurar unos precios de mercado que pueden no estar reflejando los costes de la producción.

En el momento en el que el sistema deje de posibilitar la exportación de los costes en el tiempo y en el espacio, la reacción de los agentes económicos será adecuada y el sistema tenderá a una situación más justa, equitativa y sostenible.

El/la gestor/a económico/a, que introduce todos los valores en su gestión, no sólo lo hace con los costes sino también con los beneficios. Como buen/a gestor/a sabe maximizar el beneficio con su gestión y desde esa acción, puede conseguir ampliar su capacidad de desarrollo al ampliar los valores sobre los que trabaja.

La diferencia será que, de esta forma, maximiza los valores sociales y medioambientales además de los financieros.

Estamos construyendo una economía con valor. Construimos esta propuesta desde la búsqueda del conocimiento del valor social/medioambiental¹, pero antes de avanzar es importante partir y recoger una definición de lo que es el valor social:

“El valor social es el resultado generado cuando los recursos, procesos y políticas se combinan para generar mejoras en la vida de las personas o de la sociedad en su conjunto”. (Contreras, R., González, N. y Valcárcel, M., 2010: 009).

¿Para qué medir el valor social?

El resultado de una medición ha de permitir a CEAR utilizar ese conocimiento en diferentes ámbitos de la gestión económica y social, en la búsqueda de resultados concretos. Veremos cuatro aplicaciones del valor social, una vez lo hemos conseguido medir, que mejorarán los resultados para aquel que se ha ocupado en conocer la realidad de su aportación. El orden de la exposición de esos cuatro usos no es casual, están ordenados en función del impacto que sobre el sistema pueden tener. Empezamos por aquella aplicación que, siendo de interés, es la que provoca menor cambio social.

- Justificación de la inversión.
- Mejora de la comunicación.
- Gestión de la eficiencia.
- Gestión integral de la economía.

El ordenar las aplicaciones por su interés social no quita valor a ninguna de ellas, es importante saber que no estamos ante un proceso que sólo aporta resultados cuando se alcanza el máximo en su aplicación, si no que cada una de las aplicaciones tiene valor en sí misma. Ciertamente, conforme agregamos aplicaciones, mejora el resultado y lo hace de forma conjunta. La aplicación para alcanzar un sólo objetivo tiene sentido social y económico.

Justificación de la inversión.

Esta es la primera aplicación que exponemos y es lo suficientemente significativa en sus resultados como para ser, hasta la fecha, la que ha motivado la mayoría de las mediciones realizadas. Las posibilidades de esta aplicación han despertado el interés del Parlamento Europeo, que ha aprobado un modelo de medición para

¹ A partir de este momento utilizaremos el término social para referirnos a los dos ámbitos. Algo que facilitará la lectura y que además se apoya en la realidad de que no existe medioambiente sin personas, ni las personas sin el entorno.

apoyar directivas como la de Compra Pública². También es la motivación que lleva al Parlamento Británico a aprobar la Ley del Valor Social (Public Services (Social Value) Act. 2012)³.

La justificación de la inversión es una necesidad que tiene la empresa, la entidad social y la administración pública. La escasez de los recursos, avoca a cualquier gestor de fondos a la necesidad de construir una base argumental sólida para la correcta distribución de estos. En una primera fase, cuando el gestor tiene que distribuir sus recursos entre diferentes opciones, y todas ellas son generadoras de valor social, la medición de este facilita la correcta elección de los proyectos destinatarios de los fondos. Esta situación se da en:

- Entidades sociales que deben elegir entre diferentes proyectos aquellos a los que destinar sus fondos propios.
- Empresas que tienen una fundación desde la que distribuyen fondos entre proyectos propios y de otras entidades sociales.
- Administraciones públicas, tanto en la distribución de subvenciones como en la aplicación de políticas de compra pública con impacto, enmarcado todo ello en la transversalidad de las políticas sociales y medioambientales.

La medición ex-ante, previsión, facilita un potencial resultado social de la inversión permitiendo de esta manera, que la elección del gestor en el destino de los fondos cuente con mayores posibilidades de acierto. La medición es una herramienta que facilita la comparación entre proyectos y aporta objetividad a la decisión del gestor.

En una segunda fase, una vez ejecutados los proyectos, la medición nos aporta justificación frente al inversor. Conocido el resultado del proyecto, conoceremos el valor social que se ha generado y podemos relacionarlo con el volumen de recursos aportados de forma que sabremos cuál es la relación entre lo invertido y lo generado. Esa relación, es la que se trasladará hacia los órganos de decisión que hicieron apuesta por un proyecto determinado frente a otros. Sin esta justificación ex-post, el uso de la medición para la distribución de los recursos quedaría sin un contraste que permitiera conocer las desviaciones positivas o negativas de los proyectos, en relación a las previsiones. El análisis de la comparación permitirá mejorar el proceso en el futuro y dota de validez a la herramienta de medición como criterio acertado de distribución.

La justificación ha sido el objetivo inicial que CEAR fija en el alcance de la medición. Sin modificar este objetivo si se ha avanzado hacia otros objetivos como la eficiencia en la ejecución del programa.

Mejora de la comunicación.

La homogenización del lenguaje es una condición para la comprensión y el entendimiento. Mundos que se consideran mayoritariamente tan distantes como es la empresa y las ONGs, requieren un esfuerzo extraordinario en su relación por los serios problemas de comunicación. El objetivo de la empresa termina siempre en una cuenta de explotación y en un balance patrimonial. Para alcanzar este objetivo, la empresa se introduce en un proceso económico que se explica en un lenguaje creado ex-profeso. La ONG, generalmente, analiza la realidad desde el cumplimiento de sus objetivos que pueden haber sido evaluados narrativamente o, en algunos casos, con algunos indicadores cuantitativos de resultados operativos. La administración pública aporta otro criterio, que es el cumplimiento del presupuesto y su ajuste a la Ley. Desde esta diversidad, es dificultoso encontrar los espacios de beneficio mutuo que son aquellos que permiten mantener soluciones a los problemas a lo largo del tiempo.

² https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-8-2018-0378_ES.html

³ <http://www.legislation.gov.uk/ukpga/2012/3/enacted>

La homogenización del lenguaje facilita, a todos los actores de un territorio, situarse ante una necesidad común y aportar una solución de valor compartido. Éste es garantía de la correcta evaluación de la necesidad desde todas las partes, condición necesaria para alcanzar una solución idónea. La CORRESPONSABILIDAD SOCIAL es una realidad que requiere el entendimiento entre todos los intervinientes. Un solo problema, una sola sociedad, una propuesta compartida.

La medición valora y valoriza la aportación social y medioambiental de una acción o un conjunto de ellas. Esta valorización permite relacionar los datos empresariales con los de la administración y con los de las entidades sociales. No podemos llegar a plantear un valor compartido, si no trabajamos todos en la búsqueda de un objetivo común que se pueda explicar desde la realidad de cada uno de los intervinientes y encaje en su objetivo, o en algunos de sus objetivos.

Asimismo, la homogeneidad del lenguaje también facilita conocer la distribución de un valor compartido entre las partes que se han implicado en la generación del valor. Poder distribuir el valor entre los actores, facilita identificar los retornos y posibilitar que cada actor pueda cerrar un ciclo desde la aplicación de criterios de justicia y equidad. Este es el ciclo del valor social.

Conocer – Reconocer – Valorar – Valorizar – Retornar

Esta función, básica y de gran importancia, de la medición ha de ser un criterio a tener en cuenta ante la elección de la metodología que mejor puede servir al objetivo de la medición.

Gestión de la eficiencia.

Conforme avanzamos en las utilidades de la medición, vamos sumando las previas para aportar un mejor resultado social y medioambiental. Las entidades sociales, las administraciones públicas y las empresas, en sus aportaciones sociales, trabajan desde el saber hacer de sus técnicos, la claridad de objetivos de sus gestores y el rigor en la implementación de sus proyectos. Sin embargo, desde este saber hacer, lo más que cualquiera de ellos puede saber sobre su aporte social, vendrá escrito en términos de eficacia puesto que no cuentan con metodologías que les permitan aportar resultados desde el conocimiento de la eficiencia.

La eficiencia es la que ha de permitir saber que nuestra gestión es hoy la mejor posible. Son muchos los casos en los que podemos identificar como indicadores operativos, no aportan información de cambio social ni de rentabilidad social de la inversión. Por ejemplo, cuando replantamos un bosque recién quemado con 10.000 plantones, no tenemos información sobre cuántos de ellos sobrevivirán el periodo inicial, no sabemos si esos eran todos los que se podían plantar y todos los que podían sobrevivir, o el resultado podría haber sido mejor con otro método de repoblación forestal.

La eficiencia en la generación de valor social aporta siempre un beneficio diferencial positivo en la consecución del objetivo social buscado. Gestionar, sin un control de la eficiencia, es como tocar de oído que, aun reconociendo que los hay muy afinados, significa volcar una responsabilidad del mejor resultado en los profesionales para lo que no cuentan con herramientas adecuadas. La gestión eficiente asegura la maximización del resultado social. Es la reducción de costes, la posibilidad de mejorar los procesos en la búsqueda de esa eficiencia, la optimización de los recursos y consecuentemente, la mejora del resultado general. Cuando el criterio de eficiencia se extiende a nivel macro en un territorio, mejora el rendimiento del conjunto, evita las duplicaciones de procesos, facilita la coordinación entre los actores y la especialización de los mismos, aportando cada uno al proceso aquello donde más valor social añadido crea.

Conocer la eficiencia en los procesos, y hacerlo desde esa unidad de lenguaje, permite reconocerse como especialmente preparado para la ejecución de algunas de las partes del proceso general como diferencial sobre otras posibles entidades. La especialización exige la cooperación, la creación de valor compartido para alcanzar el bien común. La complejidad de los procesos de generación de valor social puede ser resuelta desde la integración de todo el proceso en una única entidad o desde la cooperación y la ejecución compartida, donde cada actor aportará aquello para lo que está mejor preparado. La realidad nos muestra que las pequeñas entidades, mayoría absoluta tanto en entidades sociales, administraciones públicas y empresas, que abordan procesos complejos de manera integral, muestran carencias que una gestión desde la eficiencia visibilizará. Las grandes estructuras mejor dotadas de recursos y, por lo tanto, con mayores posibilidades de tener profesionales especializados en todas las partes del proceso de creación de valor social, pueden aportar mejores resultados de cambio, es decir, ser más eficientes. Sin embargo, su gran estructura se traduce en rigidez e inercias complicadas de modificar, dificultando la adaptación de estas estructuras a la cambiante situación social. El sistema necesita de herramientas que permitan el control eficiente de la gestión para la correcta dimensión de los proyectos, en función de la realidad de los territorios.

La búsqueda de la eficiencia en la gestión del valor social tiene como resultado la maximización del valor social. Especialización, cooperación y responsabilidad social compartida se traducen en reducción de costes en cada entidad, pero mucho más en el conjunto. Mejora los resultados, ya no los operativos sino los de cambio, lo que directamente aporta una relación entre el euro invertido y el resultado.

Gestión integral de la economía.

El modelo económico vigente se caracteriza por la maximización del beneficio. Este objetivo es cada vez más cuestionado no en su fundamento, sino en su aplicación. Cuando ese beneficio buscado es exclusivamente el beneficio para el capital (el beneficio financiero), sin tener en cuenta cómo se consigue, es cuando la aplicación del fundamento se enfrenta a la propia naturaleza de la economía que debe estar al servicio de la persona y el planeta.

La realidad actual nos muestra los serios problemas que encuentra un sistema así enfocado hacia el rendimiento financiero para ser viable y mucho más, para ser SOSTENIBLE en el uso más estricto del término. Un sistema construido sobre la maximización del rendimiento del capital exclusivamente, exige el crecimiento constante para poder retroalimentar el ciclo financiero.

Que el aporte de valor social se haya identificado en el espacio de las buenas voluntades, de lo humano, de lo altruista, de aquello que no es rentable financieramente, posiciona antagónicamente a las empresas frente a algunas áreas de la administración pública y de las entidades sociales. La medición del valor social persigue el cambio en este posicionamiento sin sentido social ni económico. Reconocer el valor hasta valorizarlo, y hacerlo en un lenguaje homogéneo, nos permite además de comparar, sumar. El ciclo del valor social y el medioambiental construido conforme a un esquema complementario del económico-financiero, permite el desarrollo de la sociedad sin necesidad de tener que crecer por crecer en un entorno finito como es el planeta en el que se soporta el sistema.

Desde el momento en el que podemos hablar de rendimiento de los recursos aplicados a los procesos, la integración de las partes es posible. El ciclo financiero, el social y el medioambiental, nos aportan como resultado un ciclo económico integral. Un ecosistema económico inclusivo que busca la maximización del resultado, pero del resultado integral. Un resultado que amplía la capacidad de todos los actores para el desarrollo de sus actividades, pudiendo hacer crecer su actividad por el incremento del rendimiento social o medioambiental, y no sólo del financiero. La gestión coste/beneficio que todo gestor económico profesional

conoce y sabe realizar aportando el máximo beneficio, especialmente las empresas, implementado en los ámbitos social y medioambiental introduce una vía de desarrollo económicamente rentable que aporta una salida diferente a una situación de crisis del modelo vigente.

La medición del valor social es condición necesaria para alcanzar la suma de los valores, de los ciclos. En el momento actual en el que esta metodología es una innovación socioeconómica que inicia su implementación generalizada, plantear el triple balance como final puede parecer irrealizable, utópico, sin embargo, la fundamentación económica para esta argumentación aporta solidez suficiente para plantear esta, como una propuesta sensata desde un punto de vista social y económico.

En la evolución de esta innovación, es evidente que deberemos pasar de una medición desde una perspectiva o índice, a diferentes ratios de medición, y donde el objetivo cercano es el planteamiento de una contabilidad social. Contabilidad construida de tal manera, que los distintos balances puedan sumarse en un triple balance o un balance económico integral.

6. BASE METODOLÓGICA DEL SROI

Base metodológica

El Retorno Social de la inversión / Social Return on Investment (SROI) fue desarrollado en 1996 por “The Robert Enterprise Development Fund”⁴ (REDF es una entidad de capital riesgo que invierte exclusivamente en empresas sociales que emplean y capacitan a las personas en situación o riesgo de exclusión social).

El SROI es una metodología que sirve para la medición del valor social producido desde la aplicación de unos recursos/inversión, expresando el valor social añadido en el proceso como un retorno de la inversión realizada en términos monetarios. Para llegar a este fin utiliza el análisis coste/beneficio y los informes sociales. En último término, es la tasa de retorno de una inversión social, pero su utilidad no queda reducida al ratio último sino que aporta información sobre los contenidos y las razones últimas que dan como resultado ese ratio.

Es SROI frente a otros métodos:

- Es un indicador con implantación internacional y una experiencia de aplicación que aporta madurez al método.
- Mantiene un paralelismo con el ROI financiero, facilitando no sólo la comprensión sino también la suma.
- Ha sido inspirador del informe sobre la medición propuesto por la Subcomisión del Parlamento Europeo para la medición del valor social.
- Ha sido diseñado para el espacio micro-económico.

Es importante apuntar que el uso de la metodología del SROI implica el respeto a siete principios básicos para su aplicación. El conocimiento de los principios nos facilita la medición y la interpretación del resultado.

⁴ <https://redf.org/>

7. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DEL SROI

Involucrar a los grupos de interés (Stakeholders)

Los grupos de interés son personas u organizaciones que inciden en el proyecto o que experimentan cambios como resultado del proyecto. Este principio significa que ellos deben ser consultados a través del proceso SROI, especialmente en la identificación de los resultados del proyecto. Para proyectos sociales, éste implica por un lado consultar a los beneficiarios/as sobre los cambios que experimentaron o que buscan de un proyecto y por otro, consultar a sus inversores y otros socios importantes sobre los resultados que ellos buscan.

Entender qué cambia y cómo

Este principio implica que la teoría de cambio del proyecto debe ser presentada y sustentada, es decir, que se debe explicar de una manera lógica cómo las actividades de un proyecto van a producir resultados operativos (outputs) y cómo los resultados operativos van a producir resultados de cambio (outcomes). En SROI, este principio también implica que hay que identificar y entender, tanto los cambios positivos como los cambios negativos y también los cambios intencionados y los cambios no intencionados.

Valorar lo importante

Este principio significa que debemos buscar unos proxies (aproximaciones) o sustitutos financieros para valorar los beneficios de nuestros proyectos. Hay muchos beneficios que no están reconocidos por los mercados tradicionales y por eso no están valorados. Uno de nuestros retos, durante un análisis de SROI, es identificar proxies que pueden representar y dar un valor a esos beneficios.

Incluir información y evidencia sustanciales

Este principio significa que debemos incluir toda la información y evidencias necesarias para que los grupos de interés y las otras personas que leen nuestro análisis de SROI, puedan entender nuestro proyecto y sus impactos. No debemos dejar información importante fuera que pudiera cambiar la opinión de los que leen nuestro análisis de SROI. Este principio también significa que debemos dejar fuera aquella información que sea irrelevante o no importante.

Atribuir justamente

Este principio implica que no debemos exagerar los beneficios de nuestros proyectos ni su valor. Debemos identificar honestamente qué parte de los cambios observados es resultado de nuestro proyecto, en contraste con lo que hubiera ocurrido de todos modos o lo que es atribuible a otros factores o actores. Y debemos seleccionar proxies financieros que son justificables, no solamente los que van a permitirnos alcanzar la cifra más alta.

Ser transparente

Este principio implica que debemos identificar y explicar claramente los diferentes supuestos y decisiones que utilizamos en cada paso de la elaboración de nuestro SROI como la identificación de grupos de interés, cambios, indicadores, las fuentes y los métodos de recolección de información y las decisiones sobre atribución.

Verificar el resultado

Este principio implica verificar de manera independiente los resultados de un SROI. Hay mucha subjetividad en un análisis de SROI y puede ser útil una revisión independiente para confirmar que los supuestos y decisiones utilizados son razonables. Esto podría dar más credibilidad al SROI si

la organización va a utilizar el análisis externamente. Sin embargo, hay que tomar en cuenta que una revisión externa implica costos adicionales. Si no es factible para la organización, otra opción es llevar a cabo un proceso de verificación con tus grupos de interés para recibir retroalimentación y consensuar los resultados. La importancia de la verificación está sujeta al objetivo de la medición.

Estos siete principios nos dan la base sobre la que aplicar la metodología de cálculo. La honestidad en el análisis es la base para una construcción que aporte confianza. Para que el receptor del resultado de una medición pueda tener contraste sobre la honestidad del informe, deberá encontrar en él el eco de los principios citados.

Estos principios son básicamente coincidentes con los parámetros fijados en el informe GECES (de la Subcomisión del Parlamento Europeo para la medición del valor social⁵). Informe realizado como apoyo a la creación de dos fondos de financiación: para el EuSEFs (European Social Entrepreneurship Funds, Fondos Europeos de emprendimiento social) y el EaSI (Programme for Employment and Social Innovation, Programa de empleo e innovación social) que requieren criterios adicionales para coordinar mejor cómo los administradores de fondos sociales deciden si pueden invertir en una empresa en particular y supervisar e informar los resultados de estas inversiones y permitir que esos gestores de fondos puedan responder ante los inversores y el público en general.

Europa avanza desde los fundamentos SROI y añade el seguimiento como una exigencia. Condición esta, que invita al uso de la medición en la creación de valor y en la gestión del mismo. No es suficiente justificar lo ocurrido, sino que debemos planificar y seguir el desarrollo de la actividad para incrementar la eficiencia.

8. PASOS EN LA APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA

Identificamos a continuación los diferentes pasos que se han de realizar en la aplicación metodológica para finalmente obtener el impacto social del proyecto. A continuación, se explicitan los pasos:

Determinar el alcance del análisis de SROI

Antes de comenzar un análisis SROI se debe aclarar qué es lo que va a medir, de qué manera y por qué va a realizar un proceso de medición, es decir, definir el alcance de su análisis.

Es importante plantearse hasta dónde se quiere llegar en el análisis en función de las necesidades que se pretenda cubrir con el resultado de la misma. El alcance establece el marco de medición que fija para qué vamos a medir, para quién, en qué contexto de medición, que periodo de tiempo y sobre que parte del proyecto.

Esta etapa es fundamental para establecer un proyecto realizable, medible y con sentido económico y social.

Los aspectos que se deben considerar incluyen:

- **Propósito**

Es necesario clarificar propósito del análisis, oportunidad temporal, motivación, planificación y estrategia a seguir, financiación necesaria, utilización del informe, y cualquier otro aspecto que nos ayude a ajustar la finalidad y los requerimientos básicos.

⁵ <https://ec.europa.eu/social/BlobServlet?langId=es&docId=13401&>

- **Público/receptores**

Se debe considerar el receptor de nuestro análisis: personal del proyecto y organización, Administración pública, gerente de la empresa, organismos sociales, beneficiarios/as, público en general, etc.

- **Contexto**

La situación y las circunstancias en torno al proyecto deben ser también tenidas en cuenta. Hay que revisar cómo se incardina el proyecto en las actividades de la empresa, y cuáles de ellas influyen o debe ser tenidas en cuenta cuando realicemos nuestro análisis.

- **Recursos**

Habrà que dimensionar el análisis SROI teniendo en cuenta los recursos disponibles de personal, pero también de tiempo disponible y financiación. Cuantas más variables incluyamos en nuestro análisis, y más ambicioso sea el mismo, mayores costes y recursos serán necesarios. Además de contar con los recursos requeridos se deberá clarificar la disponibilidad de los mismos para nuestro análisis.

- **Equipo de análisis**

Completando el análisis de recursos, es necesario clarificar si el personal que realizará el análisis forma parte de la empresa, o bien se requiere contratación externa y apoyo exterior. La capacitación del equipo es importante, y se requerirán conocimientos o experiencia en finanzas y contabilidad, entre otras áreas. Además, cuando se realiza con personal de la organización, se deberá considerar el tiempo específico que dedican este análisis.

- **Actividades y proyectos a incluir**

Es necesario decidir qué actividades se incluyen y cuáles no, cuáles configuran exactamente el proyecto que queremos medir. Se recomienda iniciar el análisis con un número limitado de actividades en un proyecto de dimensiones reducidas para facilitar el familiarizarse con la metodología de análisis.

También hay que describir claramente lo que se trata de medir. Por ejemplo, si la actividad era “trabajo con mujeres maltratadas”, esto debería incluir varios departamentos dentro de la organización y se necesitará algo más específico, como “apoyo orientativo dado a los familiares de las mujeres maltratadas”.

El SROI deberá analizar y medir información relevante para el receptor del análisis. Sus conclusiones deben ser pertinentes para los usuarios del informe.

- **Rango de tiempo a analizar**

El análisis SROI es a menudo anual, correspondiente con el periodo de contabilidad financiera anual, si bien se pueden establecer otros periodos de análisis de acuerdo a las necesidades específicas.

Identificar e incorporar a los grupos de interés.

Para identificar a los actores involucrados, hay que enumerar a todos aquellos que puedan afectar o verse afectados por las actividades dentro de su alcance, sea el cambio o el resultado positivo o negativo, previsto o accidental. En el análisis SROI nos preocupa principalmente descubrir cuánto valor se ha creado o destruido y para quién.

El establecimiento de los actores involucrados consiste en identificar quienes han estado involucrados de una forma u otra en el proyecto, porque han experimentado un cambio material como resultado de sus actividades o

promovido ese cambio.

En esta integración con los actores se deben considerar no sólo aportaciones o impacto positivo sino también resultados negativos, o efectos colaterales que pueden haberse obtenido y que también pueden ser relevantes en la evaluación de SROI.

La medición se realizará sobre una selección del conjunto de los grupos de interés. Serán aquellos más significativos y que conjuntamente son suficiente para explicar el valor creado. Un equilibrio entre lo exhaustivo del método y la racionalidad económica del análisis servirá para identificar que grupos de interés entrarán en el análisis. Aquellos que no entren serán identificados y en la memoria se justificara la selección realizada.

Elaborar un mapa de cambio.

Para la elaboración de un mapa de cambio nos podemos apoyar en la herramienta del marco lógico. Ésta es adecuada para el diseño, seguimiento y evaluación de proyectos basada en resultados.

Las actividades se realizan contando con una serie de insumos/inputs y se obtienen unos resultados operativos/ outputs. Los outputs de un proyecto son los productos o servicios generados por la ejecución de las actividades, mientras que los resultados son cambios en condiciones sociales, ambientales y económicas, generados por los outputs.

Pasos a completar en un mapa de impacto:

1. Ajustar objetivos
2. Identificar y evaluar insumos
3. Identificar y evaluar resultados operativos
4. Clarificar resultados de cambio
5. Poner en práctica

La secuencia en el momento de la planificación será: resultados de cambio/outcomes, resultados operativos/ outputs, actividades, insumos/inputs. Secuencia que en el momento de la ejecución es inversa comenzando con la inyección de recursos/insumos/inputs

Elaborar indicadores para los resultados.

Los indicadores son referencias cuantitativas y cualitativas para evidenciar el avance en el cumplimiento de una actividad, output o resultado. Nos sirven para conocer si el cambio se ha producido y en qué medida lo ha hecho.

Esta fase es fundamental en la medición del SROI, su importancia se justifica porque los indicadores deben ser capaces de:

- Proporcionar la base para el monitoreo y evaluación
- Mostrar de manera precisa avances relevantes

Esta fase se desarrolla en tres pasos:

1. Desarrollo de indicadores de resultados
2. Recogida de información sobre los resultados
3. Estimación de la duración de los resultados

Cada resultado de cambio vendrá explicado por al menos un indicador, cuando no sea más de uno. Estos indicadores se construirán de forma que aporten una identificación básica del mismo, una cuantificación, una cualificación y una temporalidad. De esta forma objetivamos los indicadores y estos nos aportarán una información suficiente.

Monetizar los resultados no financieros cuando sea posible.

Se requiere cuantificar el valor de los resultados para poder reflejar este valor y poder transmitir la importancia de un resultado en comparación con otros. La forma más común de cuantificar el valor de algo es a través de su expresión en unidades monetarias. Cualquier valor monetario es fruto de la intersección de la oferta y demanda, y por tanto subjetivo.

En el caso del valor social el proceso es el mismo, si bien no existen mercados organizados donde se encuentren la oferta y demanda y no existe un mecanismo de descubrimiento de los precios. Por ello, para poder estimar el valor social de los bienes o servicios nos serviremos de proxies financieros.

Los diferentes grupos de interés tendrán percepciones distintas sobre el valor que obtienen de los diferentes bienes y servicios. Al estimar este valor mediante el uso de proxies financieros, y combinando estas valoraciones, llegamos a una estimación del total del valor social generado por una intervención. Este valor refleja el reconocimiento de los diferentes agentes afectados por el proyecto, es decir, la opinión de los diferentes grupos de interés.

Para valorar bienes sin mercado, la economía cuenta, básicamente, con las siguientes técnicas:

- **Métodos de reposición.** Utilizamos como monetización el coste que tendríamos para retornar al punto de origen. Ante un cambio de condiciones podemos reconstruir la situación original mediante la aplicación de recursos. El coste de esta reconstrucción sería el proxy que utilizemos para monetizar. Por ejemplo, en un incremento de ruido en la vía pública por cambio de la circulación el coste del aislamiento de la vivienda representaría este proxy.
- **Modelo de los precios hedónicos.** Aproximamos la monetización desde la aproximación por comparación de dos bienes o servicios idénticos salvo en una característica, aquella que deseamos monetizar. Dos viviendas idénticas salvo por el barrio en el que se ubican nos aportaría un proxy en el diferencial del precio sobre el valor que le damos a vivir en un barrio más seguro, por ejemplo.
- **Coste de desplazamiento.** Es un método muy utilizado para aproximar un valor patrimonial tanto cultural como ambiental. El método utiliza el coste que supone desplazarse a un lugar como forma de monetizar el valor que le otorga una persona a disfrutar de ese patrimonio.
- **Valoración contingente.** Este método nos aporta información desde una simulación de mercado. ¿Cuánto estarías dispuesto a pagar por disfrutar de determinada situación, objeto o servicio? Es un

acercamiento desde la simulación de mercados ya que aquello que intentamos aproximar no tiene un mercado propio.

Separar el impacto del resultado.

En este paso, se establece el impacto del proyecto. Existen varias formas para evaluar si los resultados analizados son realmente fruto del proyecto social o no. Estos métodos pretenden valorar qué cantidad del resultado se habría producido aún cuando el proyecto no se hubiera realizado y que proporción de éste es debido exclusivamente a las actividades que componen el proyecto. Los impactos, por tanto, son los resultados atribuibles directamente a la organización. Para llegar a ese concepto, tenemos que depurar los cambios, restando aquello que no ha sido producido por nuestra organización. Es decir, al llevar a cabo un análisis SROI, la organización sólo puede reivindicar como impacto aquello que haya creado ella misma. Una mala valoración del impacto puede provocar que se realice una inversión en iniciativas que no funcionan bien o tan bien como deberían. En esta etapa analizaremos los coeficientes depuradores del impacto social y ambiental, que son los siguientes: peso muerto, desplazamiento, atribución y decrecimiento. Una vez calculados estos cuatro coeficientes, se realiza el cálculo del impacto.

- **Peso muerto**

Este coeficiente de depuración del resultado nos permite separar del resultado la parte que hubiera sucedido, en cualquier caso, sin la existencia del proyecto social, y la parte que nunca hubiera ocurrido de no existir el proyecto.

Es de los cuatro coeficientes de depuración el único que puede funcionar en positivo y en negativo. Es decir, puede evidenciar que nuestro resultado es superior al 100% del mismo si la tendencia propia de la sociedad tuviera un signo negativo. Por ejemplo, si la economía está destruyendo empleo en un 5% y nuestro proyecto crea un 7% la generación neta de nuestro proyecto será de un 12%.

- **Desplazamiento**

Este depurador reduce nuestro valor en la medida que hayamos provocado un desplazamiento de valor desde otro espacio del sistema. Nuestro proyecto puede afectar negativamente al resultado de terceros. Ese resultado negativo es el desplazamiento que provocamos, por ejemplo un proyecto de fortalecimiento del pequeño comercio crea empleo en este y puede destruirlo en las grandes superficies, el depurador nos permite trabajar sobre el neto.

Es importante cuidar la no duplicidad de la corrección. Esta duplicidad se puede producir si se ha identificado mediante un indicador un resultado negativo. Durante el proceso de medición podemos haber establecido como grupos de interés alguno que se ve afectado negativamente por el proyecto y que, consecuentemente, la cuantificación y monetización posterior sea negativa. Si esto ha sucedido y además depuramos el resultado positivo sobre otro grupo de interés estaremos duplicando la depuración. ¿Dónde es mejor reflejar el ajuste? Donde este sea más explicativo de la realidad del proyecto. El resultado numérico final es idéntico es la forma de proporcionar la información la que cambia.

- **Atribución**

El ajuste que proporciona la atribución es la distribución del valor creado entre los diferentes actores sociales implicados en la consecución de un resultado de cambio. Cada vez es más difícil abordar un problema social y/o ambiental desde una sola entidad, la creación de valor compartido se muestra como el más eficiente y eficaz. La atribución nos permite identificar la parte del valor social generado que corresponde a la entidad promotora o a cualquiera de los actores sociales intervinientes.

- **Decremento**

Por último, debemos tener en cuenta cual es la duración del valor generado. ¿Es un valor que se devalúa con el paso del tiempo? En función de la duración temporal del valor generado deberemos ir depurando temporalmente el mismo. Tendremos fácilmente una depuración que afectará más cuanto más nos alejemos del momento de generación de valor, en aquellos casos en los que realmente exista un decremento.

Depurados cada uno de los indicadores estamos en disposición de conocer cuál es el impacto que el proyecto que hemos ejecutado ha tenido sobre la sociedad.

Valorar los insumos.

Se deben valorar los insumos de todos los grupos de interés del proyecto, tanto monetarios como no monetarios.

A la hora de valorar insumos que se utilizan para varios proyectos a la vez, es necesario estimar los porcentajes correspondientes al proyecto incluido en nuestro SROI.

En el caso de insumos en especie, y en aras al principio de transparencia que rige el SROI, es necesario consignar el método de valoración aplicado. Es necesario valorar el tiempo de los voluntarios y, de igual manera, cómo se ha llegado a dicho valor.

Calcular el valor presente de la inversión y de los retornos.

Al definir el alcance del estudio hemos fijado el periodo sobre el que realizar el cálculo. Si este periodo es superior al anual necesitaremos convertir en valor presente todos los resultados que se han calculado para los años siguientes. Esto se hará tanto para los resultados como para los insumos. La aplicación de un sencillo cálculo de valor presente utilizando los tipos de interés del mercado en el momento del análisis homogeniza las cantidades y nos permite realizar las operaciones necesarias para llegar al ratio.

Calcular el ratio.

Como resultado de los pasos descritos, el SROI aporta un índice, resultado de la división entre los beneficios sociales y los insumos (inputs) invertidos:

$$\text{El SROI es el resultado de} = \frac{\text{VALOR BENEFICIOS SOCIALES}}{\text{VALOR DE LA INVERSIÓN}}$$

Reporte, validación y seguimiento.

Esta ratio se acompaña de una memoria, condición necesaria, que aporta toda la información para saber cómo

y por qué se han ido tomando decisiones en el proceso de medición, de tal forma que podamos establecer un juicio sobre la bondad del análisis y su correcto uso de la metodología cuando es utilizado su resultado con un fin determinado. La transparencia en todo el proceso de medición es lo que aporta la mayor confianza en el documento final y en el ratio resultante.

Observamos lo importante que es saber, al principio del proceso, cuál es el objetivo por el que vamos a realizar una medición. También lo es saber, al final de la medición, para qué utilizará el receptor del informe el resultado obtenido. Cuando el que realiza la medición es el mismo que utiliza el resultado, son coincidentes los objetivos y por lo tanto la satisfacción está asegurada. Ahora, podemos alcanzar nuestro objetivo y que éste no sea coincidente con el objetivo que un tercero tiene en el resultado de la medición. Debemos tener en cuenta, durante el proceso de medición, los intereses de los diferentes destinatarios del resultado evitando de esta manera que éstos no encuentren satisfechas sus expectativas sobre la medición, siempre que sea posible respetando el propósito principal de la medición.

El proceso de medición, cuando se ha convertido en parte natural de la gestión del valor económico de una entidad, se iniciará en un análisis ex-ante (previsión) que aportará, como toda planificación, claridad sobre el resultado esperado y el proceso para alcanzar el mismo durante la ejecución del proyecto.

Durante la ejecución, es muy útil y recomendable un seguimiento que permita observar las desviaciones significativas sobre lo previsto. Seguimiento que no lleva implícito, como condición, realizar mediciones completas en diferentes momentos del proceso, sino que se adecuará a las necesidades y posibilidades del proyecto y la entidad que lo promueve. Se establecerá un cuadro de seguimiento con aquellos indicadores más significativos y de fácil seguimiento. El equilibrio entre la racionalidad económica y el interés por tomar las decisiones más adecuadas en el momento oportuno aportarán el criterio para fijar las exigencias de información en el seguimiento y ,por lo tanto, la elección de los indicadores a seleccionar para el cuadro de seguimiento.

Finalmente, haremos un examen ex-post (de evaluación) del proyecto ejecutado. Éste se da en ocasiones como el único realizado, especialmente cuando el objetivo de la medición se queda en el estadio de la justificación de las inversiones realizadas.

Si en el proceso de medición hemos identificado decisiones sobre los indicadores, los proxis, los depuradores, u otros sobre las que hemos tenido dudas puede ser interesante realizar un análisis de sensibilidad que nos aporte claridad sobre las decisiones tomadas.

El análisis de sensibilidad se utiliza para medir cómo varia el ratio final al cambiar los supuestos de partida. La idea que se persigue al llevarlo a cabo es determinar qué supuesto es el que tiene más peso en el análisis y si es aconsejable un mayor fundamento sobre la elección. Para ello se elabora una tabla en la que se determina cómo cambia el SROI si cambiamos un parámetro. Por ejemplo, cómo varía el SROI si en un proyecto de formación en vez de conseguir empleo 10 personas cada año sólo lo hacen 6.

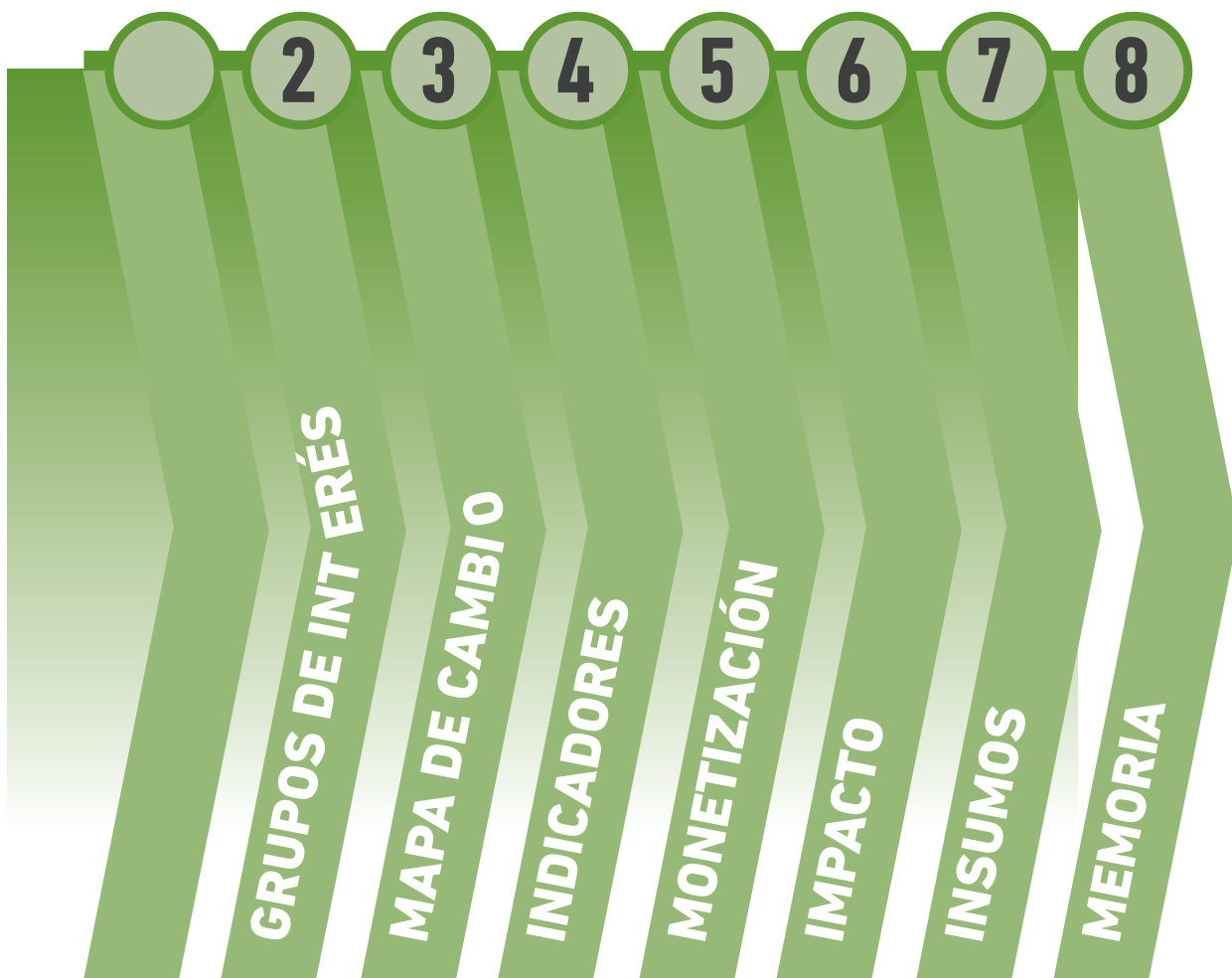
Para hacer un Análisis de Sensibilidad, pueden observarse los cambios en:

- Las estimaciones de peso muerto, desplazamiento, atribución y decrementos
- Las aproximaciones (proxies) financieras
- Los resultados o cambios producidos y sus indicadores
- El valor de los insumos cuando se han valorado insumos no financieros

Una medida adicional que se utiliza para ampliar el análisis es el de período de recuperación de la inversión, PRI (payback period). Como indica el término, muestra el tiempo que el proyecto tardaría en recuperar la inversión, es decir, suponiendo que se mantiene el ritmo actual de generación de impactos en qué momento del proyecto se igualarían los impactos a la inversión. Muchos inversores usan este ratio para determinar el riesgo de un proyecto; aunque normalmente buscan un PRI corto, un período largo suele ser característico de proyectos que generan resultados sociales y ambientales que son a largo plazo y que requieren, por tanto, financiación a largo plazo.

9. MEDICIÓN DEL SROI EN CEAR

El programa FISR



Alcance

La medición tiene como objetivo la justificación de la inversión realizada en el programa de empleo FISR, convocatoria 17/18.

No obstante, se evidenciarán otras utilidades de la medición para futuras aplicaciones como la gestión para la mejora de la eficiencia.

PUBLICO DESTINATARIO

En coherencia con el propósito, el estudio será utilizado para varias entidades definidas como destinatarias. El ente financiador, la dirección de CEAR y el personal técnico que desarrolla el proyecto en CEAR.

CONTEXTO

CEAR es una entidad especializada en el trabajo con personas migrantes. Cuenta con diversos programas que en su conjunto ofrecen un servicio integral a estas personas, que son solicitantes y beneficiarias de protección internacional, para su integración social en el territorio.

El programa a estudio, FISR, depende de otros programas para completar los recursos y herramientas que requiere un programa de empleo. Compartir determinados recursos entre los diferentes programas permiten elevar la eficiencia de los mismos.

En cuanto a la información disponible y el estado de ésta, contamos con una información mixta. Por una parte, se cuenta con datos muy estructurados e introducidos en bases de datos y que por tanto permiten sistematizar y realizar una medición exhaustiva para el cálculo del SROI y por otro lado la necesaria personalización de los itinerarios de inserción que las técnicas desarrollan individualmente quedan fuera de la base de datos y por tanto no es posible su sistematización a efectos de esta medición.

En paralelo a la medición del SROI se realiza un trabajo sobre el empleo en CEAR que nos aportará información necesaria no acopiada previamente por la entidad. Ausencia explicable por no haberse realizado nunca una medición SROI y consecuentemente necesitado ese tipo de información.

DISPONIBILIDAD DE RECURSOS

CEAR cuenta con un presupuesto para la realización de la medición y horas de las técnicas de empleo para facilitar la información necesaria.

EQUIPO DE ANÁLISIS

La medición la realiza Nittúa, entidad especializada en la medición del valor social y medioambiental, subcontratada por Tangente Grupo Cooperativo para el desarrollo de este trabajo y en el cual ambas entidades han estado coordinando esfuerzos para la misma.

La medición contará con el apoyo principalmente de la delegación de CEAR en Valencia y complementariamente de los servicios centrales de CEAR en Madrid. El resto de los territorios aportarán sus datos específicos.

ACTIVIDADES Y PROYECTOS A INCLUIR

La medición se centra en el programa de empleo PV FISR 17/18 del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social cofinanciado por el FSE (Fondo Social Europeo). Otros programas serán tenidos en cuenta en la medida en que complementan el FISR 17/18 para llegar a la integralidad de la acción por el empleo, pero no se incluyen en el ratio final.

RANGO TEMPORAL

Se realiza un análisis ex-post sobre los resultados del programa de empleo durante el periodo de ejecución de éste que fue del segundo semestre de 2017 hasta diciembre del año 2018.

Grupos de Interés

Identificamos los diferentes grupos de interés que afectan o son afectados por el proyecto con el objeto de construir la medición con ellos. No todos los grupos de interés serán objeto de medición. La metodología nos indica que solo aquellos significativos serán objeto de análisis.

Un grupo de interés, significativo, será incluido en el análisis cuando su objetivo como grupo esté alineado con el general del proyecto, exista una racionalidad económica en su estudio y la magnitud de la afección sea grande en términos absolutos.

GRUPO DE INTERÉS	DEFINICIÓN	OBJETIVO DEL GRUPO	OBJETIVO EN EL PROYECTO
Beneficiarios	Persona que llega a España huyendo de una situación conflictiva que pone en serio riesgo su integridad e incluso su vida.	Conseguir un empleo que le permita una subsistencia digna.	Mejorar su empleabilidad y encontrar apoyo para conseguir empleo.
Técnicos de la entidad	Personas que trabajan en el programa de empleo, vistos como personas individuales fuera del entorno laboral.	Tener un puesto de trabajo que les permite el apoyo a las personas que vican situaciones de refugio.	Desarrollo profesional y remuneración.
Entidades colaboradoras	Entidades públicas y privadas que o bien trabajan aspectos complementarios al empleo sobre el mismo destinatario. Entidades públicas y privadas que comparten el objetivo del empleo de las personas en situación de refugio.	Cada entidad tiene su objetivo en el ámbito en el que trabaja la entidad: empleo, vivienda, formación profesional, ocio inclusivo,...	Aportación de recursos al proceso de CEAR aquellas que son complementarias. Compartir conocimiento sobre la integración sociolaboral para mejorar los procesos.
Familias de los beneficiarios	Grupo familiar del usuario bien conviva con el en España o bien mantenga su residencia en el país de origen.	Dotar al grupo de una estructura y recursos para facilitar la ejecución de aquellas actividades que el grupo decide desarrollar.	Encontrar una estabilidad económica y un grupo de referencia en un país ajeno.
Empresas colaboradoras	Empresas de mercado.	Entidades mercantiles que se proponen cubrir necesidades del mercado consiguiendo con ello un rendimiento positivo del capital invertido.	Identificación de trabajadores preparados y con el seguimiento de una entidad de apoyo experta en este colectivo.
Administraciones públicas	Entidades publicas creadas para la resolución de las necesidades sociales y ambientales no resueltas por el mercado privado. Asegurando de esta manera la universalidad de los derechos básicos.	Organismos públicos responsables de la ejecución de las políticas públicas en los diferentes ámbitos que son de su competencia.	Ejecución de políticas activas de empleo con las personas migrantes que llegan al país con un desconocimiento amplio del territorio, sus recursos, medios y exigencias para su integración. Cobertura de necesidades básicas de las personas.

En esta fase de la medición trabajamos con los grupos de interés desde la generación de beneficios sociales. Algunos de ellos están implicados en la aportación de recursos, insumos, más adelante tendremos estas aportaciones en cuenta.

Cuando un grupo de interés no es significativo, por cualquiera de las razones posibles, no implica que su afección quede sin registrar en el proceso de medición, especialmente si ésta pudiera ser negativa. Alguno de los que no entran en el análisis, como grupos de interés, serán tenidos en cuenta después en el proceso de depuración. La atribución y el desplazamiento son dos índices de depuración que recogerán especialmente estas afecciones no significativas cuando son negativas o ajustan el valor creado en el impacto.

En función de lo reflejado en la tabla así como los otros dos criterios comentados el resultado de la selección de los grupos de interés es el siguiente:

- **Beneficiarios/as**

Es el grupo de interés que recibe el mayor valor social del proyecto. Tiene una alineación del objetivo del grupo con el proyecto y representan el mayor porcentaje del destino de la creación de valor.

Entra en estudio

- **Técnicos de la entidad**

Como parte del proyecto no son un grupo de interés. Como personas individuales, fuera de la actividad laboral, no son afectados ni afectan sustancialmente. El proyecto no aporta cambio de magnitud a este grupo de interés fuera de su espacio laboral.

No entran en el estudio

- **Entidades colaboradoras**

La cobertura del plan de empleo y sus necesidades dentro del espacio de CEAR, bien por recursos propios del FISR o de otros programas de CEAR, es muy completo. Esto reduce el peso de la colaboración con otras entidades tanto las complementarias como las sustitutivas. La colaboración existe tanto con entidades complementarias como con aquellas en las que coincide en objetivos, es su magnitud, en relación a la creación de impacto, la que no señala este grupo de interés como significativo.

El valor que éstas aporten estará recogido en la depuración del resultado, dentro de la atribución. Aun no considerándose significativo, el grupo, la metodología recoge su participación en el proyecto.

No entran en el estudio

- **Familias de los beneficiarios/as**

La alineación entre el objetivo del grupo y el objetivo en el proyecto sitúa a las familias como un grupo de interés a considerar en la medición.

En ese mismo sentido funciona la magnitud de la dependencia de la familia. Los resultados de cambio de la misma son importantes y dependen en gran medida de lo que al beneficiario le ocurra en su proceso de empleo.

Entra en el estudio

- **Empresas colaboradoras**

La empresa en el cuidado de su negocio se posiciona como colaborador para maximizar el resultado de los procesos de elevación de la empleabilidad. Encuentra un espacio de beneficio mutuo colaborando con CEAR en cuidar los procesos de inserción laboral. Colabora en la formación, prácticas, voluntariado corporativo e incluso en algún caso con horas de trabajadores como tutores en el puesto de trabajo. Es además quien finalmente realiza el contrato.

Entra en el estudio

• **Administraciones públicas**

La consecución del proceso de empleo genera ahorros e ingresos significativos a la administración pública. La magnitud de estos ahorros y beneficios es muy grande en valor absoluto.

El cumplimiento de los compromisos del estado en materia de integración social y laboral de colectivos de exclusión, y concretamente en el mundo de los refugiados, se alcanza gracias a la acción de programas como el que CEAR ejecuta. La administración encuentra en CEAR al socio que le posibilitará cumplir con sus compromisos como gestor público ante la sociedad y como partido en el gobierno ante sus electores.

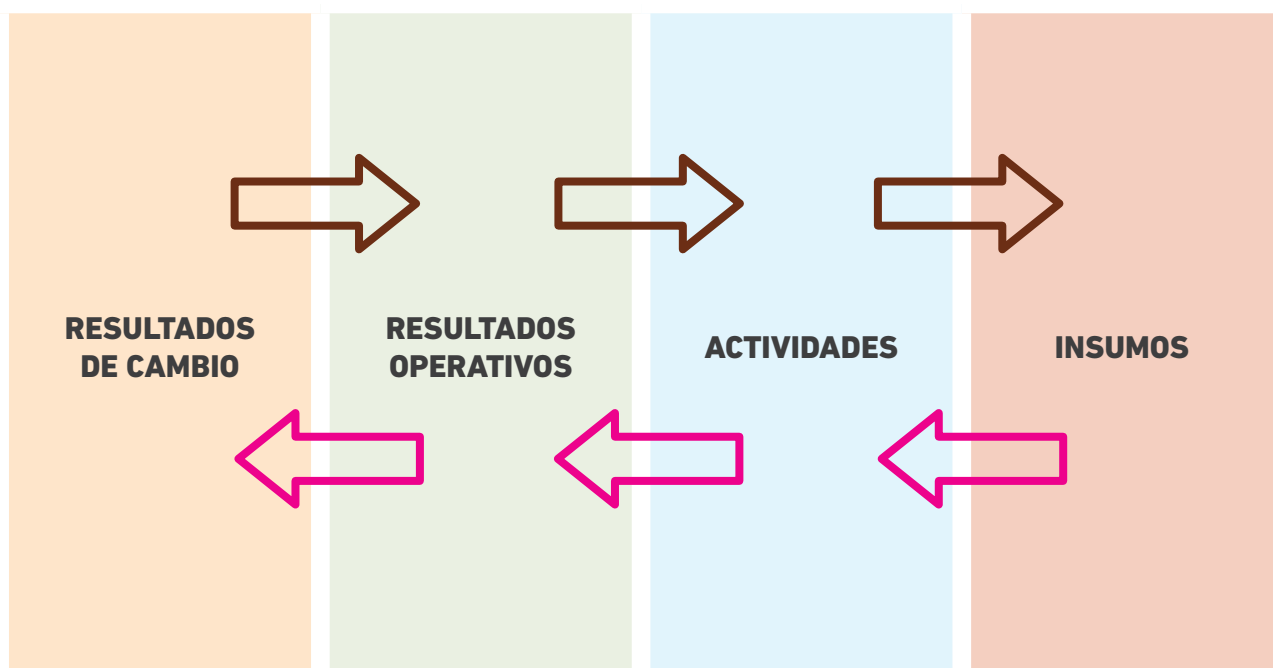
Entra en el estudio

Mapas de cambio

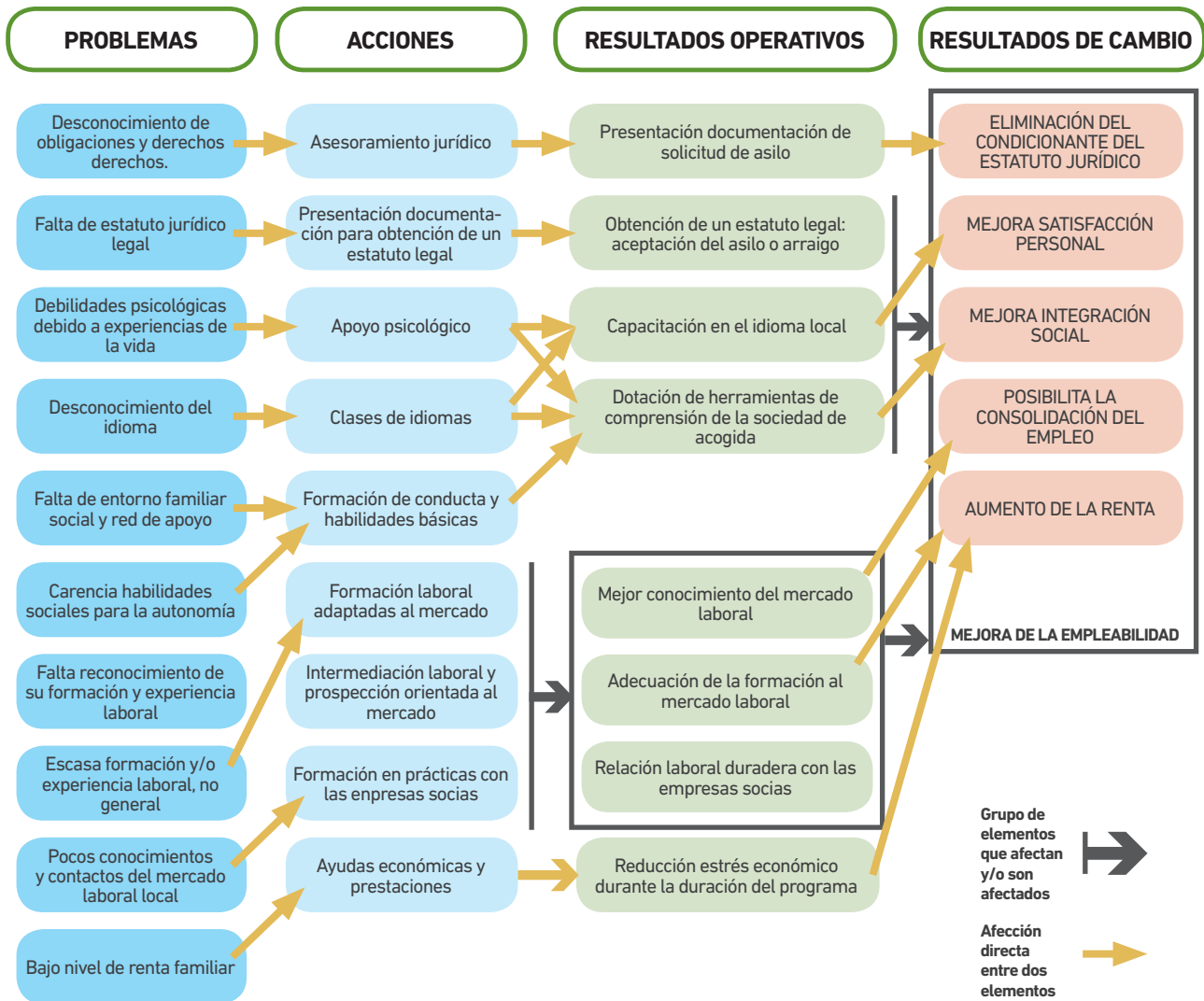
Europa nos pide que trabajemos sobre la teoría del cambio, lo que coincide plenamente con el fundamento de la metodología SROI. Debemos identificar los mapas de cambio de cada uno de los grupos de interés. El mapa de cambio nos mostrará el desarrollo lógico del proceso por el cual se alcanzan resultados de cambio que son los que queremos medir. Los resultados operativos no nos aportan información sobre el cambio que se está generando en cada grupo de interés. Lo operativos pueden ser útiles para la comprensión, pero en ningún caso se puede realizar una medición sin trabajar sobre los cambios reales.

El marco lógico es una herramienta, muy utilizada en algunos sectores, que nos facilita conocer el proceso de cambio. Proceso que nace de una necesidad no cubierta, un problema. La exigencia de dar cobertura de la necesidad nos fija objetivos que se alcanzarán como resultados de cambio, a los que se llega como consecuencia de los resultados operativos que producen las diversas actividades. Requeridas una serie de actividades conoceremos los recursos que se aplican en el proceso. Esta secuencia es la de la planificación mientras que en la ejecución el orden es inverso.

Procedemos a aplicar esta herramienta sobre cada uno de los grupos de interés obteniendo con ello la identificación de los resultados de cambio que nos requiere la metodología SROI.



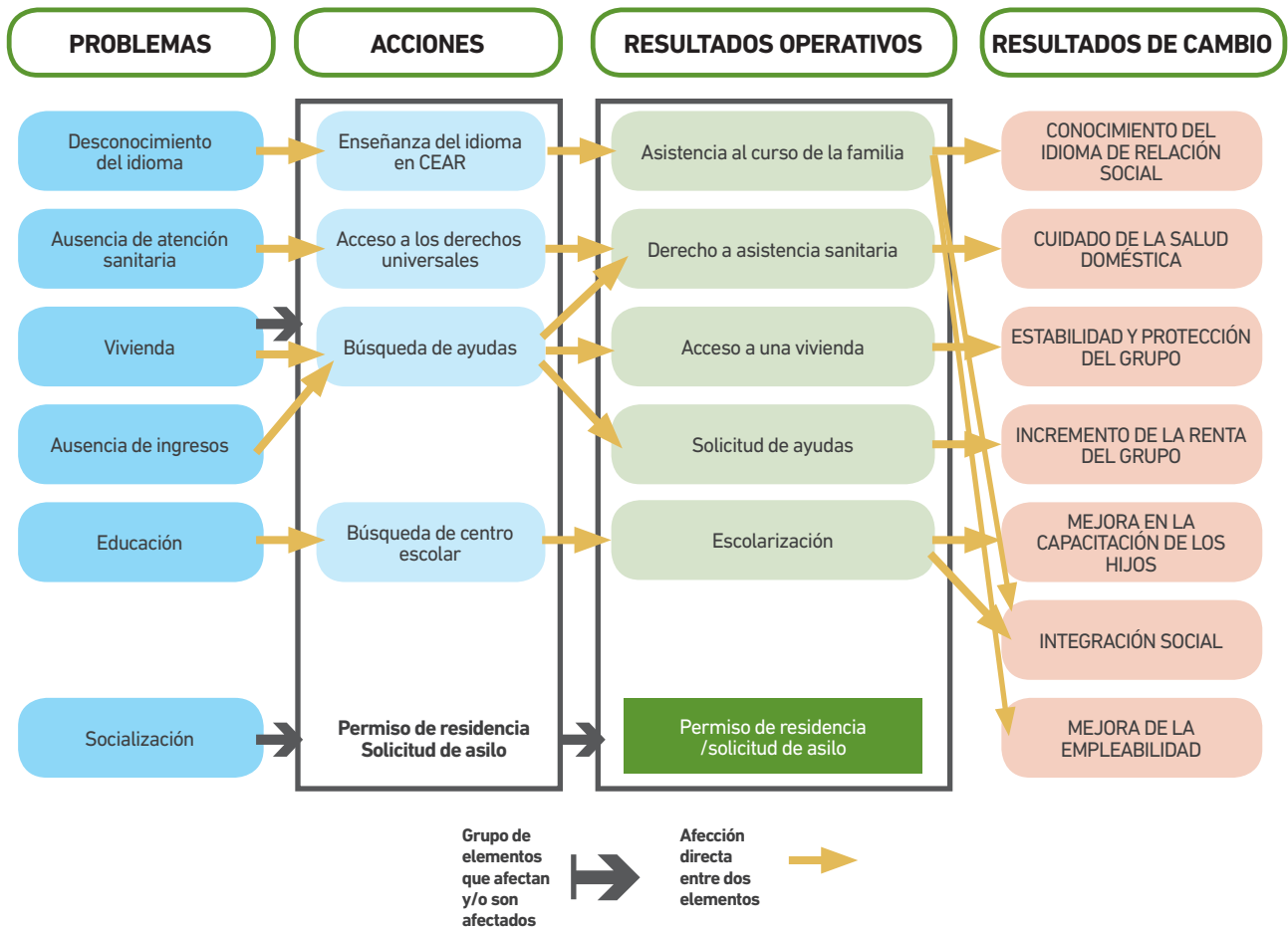
Mapa de cambio - grupo de interés Beneficiarios/as



En el mapa de cambio observamos el camino lógico de la ejecución que nos lleva a la obtención de los resultados de cambio. Para la resolución de un problema se realizan una serie de actividades, algunas de ellas útiles para la resolución de varios problemas. Estas actividades al ejecutarse nos aportan los resultados de cambio que se muestran. De estos se derivan finalmente los cambios que buscábamos al planificar.

En el mapa de los beneficiarios/as identificamos un resultado que es aportado por muchos resultados operativos e incluso de cambio, la mejora de la empleabilidad. Ésta explica en si misma otros resultados de cambio que se muestran, como la mejora de la satisfacción personal, porque tienen el peso suficiente como para mostrarlos de forma expresa. En siguientes pasos tendremos esto en cuenta para evitar la duplicidad.

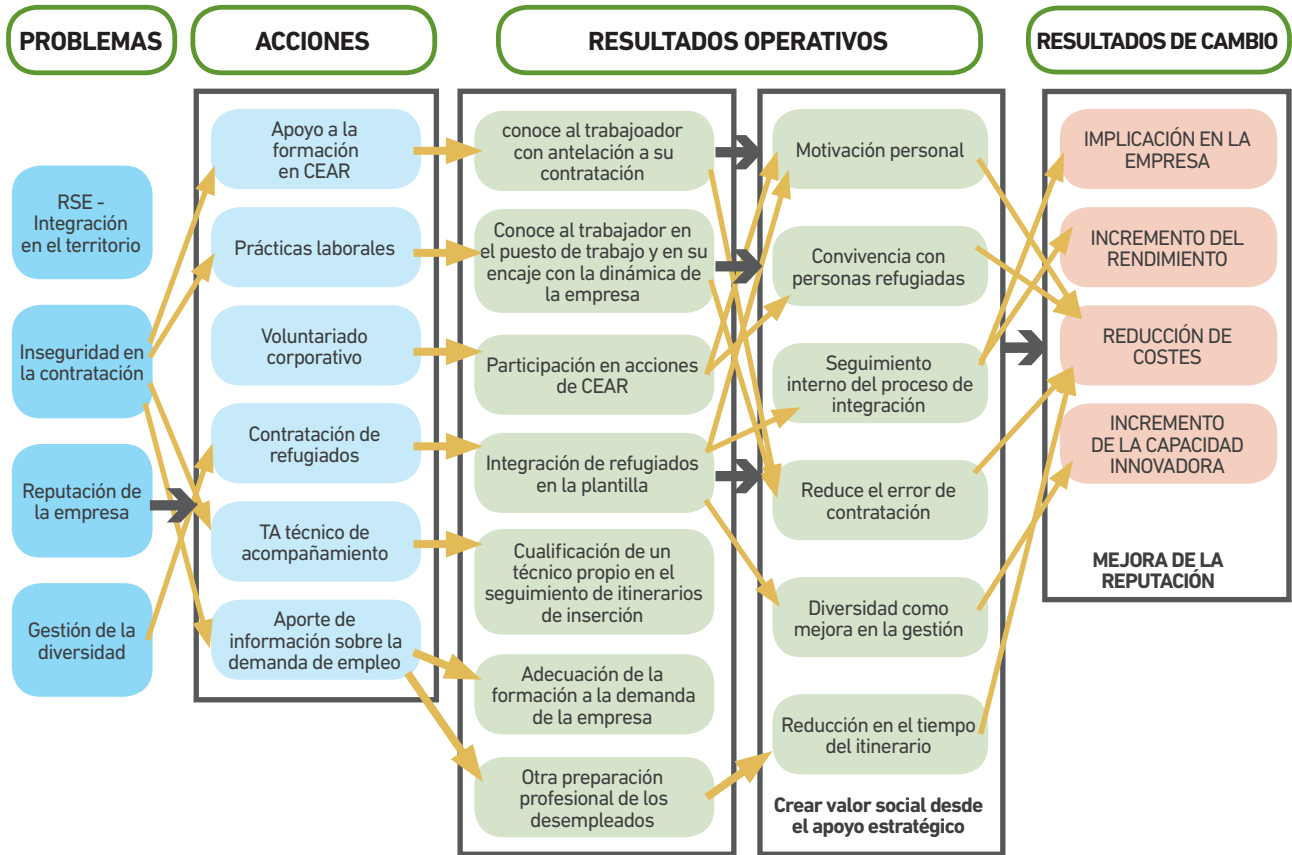
Mapa de cambio - grupo de interés Familias



Las afecciones del programa sobre las familias difieren entre aquellas personas solicitantes o beneficiarias de asilo que vienen con toda la familia y aquellas que vienen solas. En ambos casos hay una afección, pero muy diferente. La mayoría absoluta de los casos son familias que han venido con la persona solicitante o beneficiaria. El mapa de cambio responde a esta modalidad mayoritaria y además mucho más compleja en su interrelación. La afección sobre la familia en la distancia suele vincularse al envío de remesas y por lo tanto al incremento de la renta como consecuencia de la inserción socio-laboral.

En el mapa de cambio podemos observar que la mayoría de las acciones y sus resultados operativos actúan como grupo en la creación de los resultados de cambio. La familia tiene dos vías de resultados aquellos que se vinculan en exclusiva a las mismas y aquellas que le afectan en función del mapa de cambio de la persona solicitante o beneficiaria.

Mapa de cambio - grupo de interés Empresas

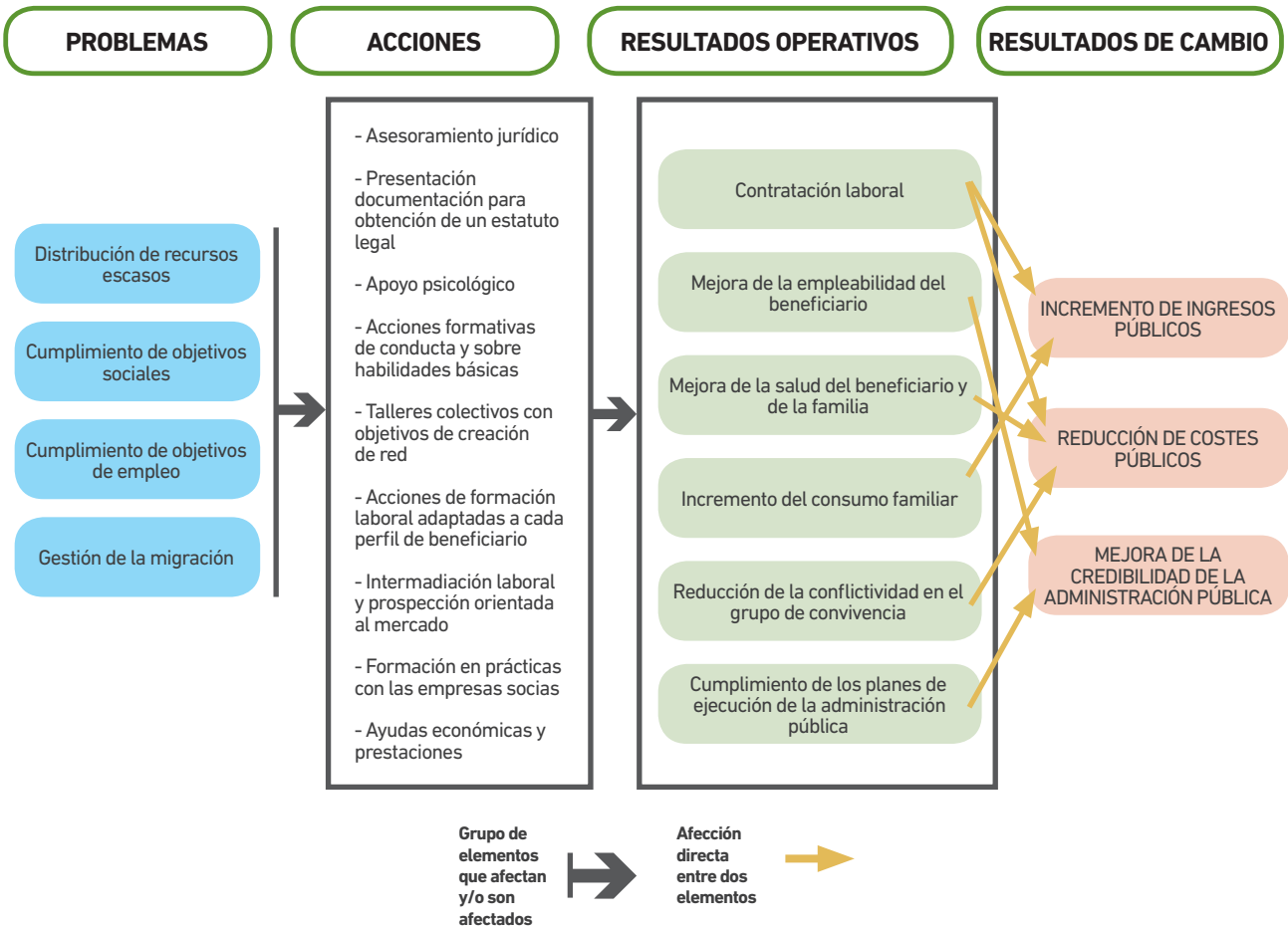


Grupo de elementos que afectan y/o son afectados → Afección directa entre dos elementos → TA - Trabajador Acompañante

El grupo de interés de las empresas adquiere en CEAR el carácter significativo por su posición proactiva en los procesos de inserción socio-laboral. Su participación no solo aporta valor al proyecto, lo que nos aparecerá reflejado en la atribución del valor cuando se realice la depuración, sino que se ve afectado positivamente en su actividad empresarial por su vinculación al proyecto. El proceso del mapa de cambio nos muestra como la empresa va encadenando resultados operativos hasta llegar a resultados de cambio en su estructura empresarial.

Mejora el resultado de la empresa por medio de una reducción de costes y un incremento de rendimientos. Como resultado de cambio del conjunto de resultados operativos la empresa mejora su reputación lo que le aporta una posición ventajosa para la gestión de diferentes áreas de gestión empresarial.

Mapa de cambio - grupo de interés Administraciones Públicas



Las administraciones públicas tienen dos vías de relación con el proyecto:

- Son financiadoras del proyecto. Responsables de los insumos que hemos de introducir en el proceso. Como tales son responsables de la creación de valor en una parte, sin los recursos no se podrían haber llevado a cabo las diferentes acciones. Nos aparecerán en la atribución del valor y también como financiadores por la aportación de recursos.
- Son afectadas por el proyecto de diferentes maneras y sobre distintas administraciones públicas.

Podemos separar para este grupo de interés resultados de cambio que afectan a los recursos públicos bien por el incremento de ingresos o bien por la reducción de gastos, y otros resultados, un paralelo a la reputación empresarial, que muestran el mejor posicionamiento de la administración ante sus administrados.

Indicadores

Debemos encontrar ahora los indicadores que expliquen los resultados de cambio que tenemos identificados sobre cada uno de los grupos de interés sujetos al análisis.

Los indicadores miden los cambios sociales, ambientales y económicos que se esperan lograr al final del proyecto, e incluso más allá de su finalización si procede.

El indicador debe estar construido:

- con un indicador básico que sitúa el parámetro a medir
- adicionar la cantidad a alcanzar o alcanzada
- adicionar calidad, la clase de cambio, siempre que esto sea diferencial y sustantivo
- adicionar tiempo en el que se produce el resultado, en esta ocasión el periodo de análisis

En el momento en el que se construyen los indicadores nos podemos encontrar con resultados de cambio que no son significativos y/o que, desde la racionalidad económica, aportan menos beneficio que el coste que supone su análisis, quedando excluidos en la medición SROI. La construcción iterativa del ratio permite introducir modificaciones durante el proceso.

A continuación, se relacionan los resultados de cambio que se excluyen del análisis entrando todos los demás:

BENEFICIARIOS/AS

- Se abandona el cambio sobre la consolidación del puesto de trabajo ya que el modelo de gestión de los permisos para solicitantes de protección internacional trunca, en un porcentaje muy elevado, la posibilidad de esta consolidación. Es un factor externo a CEAR y al Ministerio de Economía.
- El aumento de la renta se incluye en el indicador del grupo/familia. Se excluye del beneficiario/a para no duplicar el mismo.

FAMILIAS

- El conocimiento del idioma de los familiares del beneficiario/a no es un resultado directo a priori del FISR ni de otros programas de CEAR.
- La capacitación de los niños desde la escolarización no es un resultado con una relación directa con el FISR. En algún caso se orienta sobre cómo resolver la necesidad, pero lo hará un tercero.
- Las redes que la familia construye para su integración en el territorio no son respuesta a una acción directa ni indirecta del FISR, más allá que de las que el beneficiario/a comparte con su núcleo y ya ha sido tenido en cuenta.
- Mejora de la empleabilidad de los familiares. Se apoyaba este cambio especialmente en el conocimiento del castellano que al no producirse por la acción de CEAR queda fuera de análisis.

En los siguientes cuadros, creados por grupos de interés, **se muestran los resultados de cambio en negrita y el indicador que nos ha de servir para la medición. Tras cada indicador hay una explicación que explica la redacción del mismo.**

Identificamos los indicadores desde la estructura construida en el mapa de cambio por grupos de interés. De esta manera tenemos desde la estructura de resultado de **cambio – indicador – información** sobre la construcción del indicador:

resultado de cambio – indicador – información sobre la construcción del indicador:

BENEFICIARIOS/ AS	Eliminación del condicionante jurídico	878 personas consiguen resolver la falta de documentación para ser residentes en el país durante el periodo de análisis.
	<i>Dato alcanzado desde la relación entre las personas que entran en el programa FISR en los años de análisis y el 2016 (en la medida que su regularización puede estar dándose en el periodo de estudio) y aquellos que alcanzan regularizar su situación por cualquiera de las vías posibles. (Fuente: Encuesta a Beneficiarios/as del programa FISR para el Estudio de mercado laboral para personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional y análisis de impacto del programa de asilo fomento de la integración sociolaboral y trabajo en red (FISR) Tangente 2019).</i>	
	Incremento de la empleabilidad	Las personas han mejorado su nivel medio de empleabilidad en un 25% anual sobre el 100% del potencial alcanzable.
	<i>Porcentaje estimado como el necesario para salvar los problemas de formación dentro de los condicionantes de empleabilidad de aquellos que parten de diferencias mayores. Contando solo con aquellas variables de la empleabilidad que no están siendo reflejadas en otros indicadores.</i>	
	Mejora de la satisfacción personal	Las personas han mejorado su nivel de satisfacción en un 33% anual
	<i>Porcentaje estimado desde el máximo contemplado en la ley de empresas de inserción como el plazo extraordinario para el desarrollo de un itinerario de inserción socio-laboral.</i>	
	Mejora de la integración social	22% de las personas amplían su red de apoyo natural (dentro del período de medición).
	<i>Fuente: Encuesta realizada a Beneficiarios/as del programa FISR para el Estudio de mercado laboral para personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional y análisis de impacto del programa de asilo fomento de la integración sociolaboral y trabajo en red (FISR) Tangente 2019).</i>	
FAMILIAS DEL BENEFICIARIO/A	Cuidado de la salud domestica	El 100% de la familia mejora su salud por la cobertura de la sanidad pública en el periodo de análisis.
	<i>Condición necesaria en la ejecución del programa.</i>	
	Estabilidad y protección del grupo	El 100% de las familias tiene una vivienda segura durante el tiempo de duración del programa
	<i>Condición necesaria en la ejecución del programa. Todas las personas beneficiarias del Programa tienen acceso a una vivienda.</i>	
	Incremento de la renta del grupo	Las personas beneficiarias han incrementado sus ingresos laborales mensuales en una cuantía equivalente al 37,29% de los 598€ de la ayuda o en 821€ mes para quienes no tenían ayudas, durante 8,5 meses.
		Incremento de la renta en 821€ sin contrato durante todo el periodo
	<i>El importe de la ayuda se fija por el gobierno. El salario y el periodo de contratación es la media de los realmente percibidos y disfrutados por los beneficiarios/as del programa. El volumen de personas que trabajan sin contrato al igual las medias calculadas proceden de: (Fuente: Encuesta realizada a Beneficiarios/as del programa FISR para el Estudio de mercado laboral para personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional y análisis de impacto del programa de asilo fomento de la integración sociolaboral y trabajo en red (FISR) Tangente 2019).</i>	

EMPRESAS COLABORADORAS	Implicación en la empresa	Los donantes (aportaciones pro-bono, voluntariado corporativo o cualquier otra aportación de las personas en horas) incrementan su motivación en un 20% dentro del período de medición.
		Porcentaje aportado desde el estudio de Volutare sobre el impacto del voluntariado corporativo. <i>Gallup Consulting</i> ⁶
	Incremento del rendimiento	Se reduce el periodo de maduración del puesto en la dimensión del periodo de prueba previsto por la ley. Esto lo posibilita el conocimiento adquirido en las prácticas, la formación para el puesto concreto y el conocimiento de la persona.
		Se asume el periodo de prueba de los contratos laborales de peonaje el fijado en la legislación como la aproximación más válida posible ante la diversidad de situaciones, no documentadas en su individualidad.
	Reducción de costes	Los costes de personal se reducen, en un 10% en la selección y un 12,1% en el absentismo, durante el periodo por el conocimiento previo de la persona
		El VIII informe sobre el absentismo laboral de Adecco ⁷ sitúa los porcentajes de absentismo en función de sus causas. Aquellas que desaparecen por la acción del programa suman el porcentaje incluido en el indicador. La reducción de costes de personal se reduce en el coste de selección según la media del sector.
	Incremento de la capacidad innovadora	Inclusión de la diversidad en los espacios con capacidad de decisión o influencia de la empresa incrementan un 10% los beneficios durante el periodo.
		Numerosos estudios vinculan la diversidad a la innovación. Resultado de ello es la constatación de un incremento en los beneficios en una horquilla cuyo porcentaje menor es el fijado en el indicador. Informe OIT sobre el beneficio de la diversidad de género en la empresa ⁸ . La tasa de beneficio de la empresa se fija en el informe del Banco de España de 2015 ⁹
	Mejora de la reputación	La empresa mejora su reputación en un 5% de la escala Merco durante el periodo de análisis
		Desde la información aportada por las empresas vinculadas al programa en relación a su tamaño, la escala Merco ¹⁰ y los diferenciales previsibles por empresas de la dimensión media real se sitúa la variación de la reputación en un 5%.
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Incremento de los ingresos públicos	Incremento de la recaudación impositiva por IRPF por el incremento de renta durante el periodo
		Todas las personas que pasan de una situación pasiva, fiscalmente hablando, a una posición activa con un contrato laboral o actividad económica entran a cotizar al IRPF por los ingresos.
		Incremento de la recaudación impositiva por IVA por aumento del consumo durante el periodo
		La recaudación del IVA crece en función del diferencial de ingresos y la estructura de gastos de las familias. El incremento se realiza tanto sobre los trabajos con contrato como aquellos que no lo tienen, es un impuesto indirecto.
		Incremento de la recaudación de la Seguridad Social durante el periodo
		Las personas que consiguen un contrato laboral ingresarán ellas y las empresas que les contratan las correspondientes aportaciones a Seguridad Social. La cuantía viene regulada por ley.
	Reducción de costes públicos	Ahorro en los servicios de empleo en prestación de servicios durante el periodo
		Las personas que reciben atención desde el programa PV FISR 17/18 en CEAR no reciben atención en ninguna administración pública para trabajar la mejora de su empleabilidad. Con ello provocan un ahorro de recursos que no tienen que aplicar para alcanzar sus objetivos. El ratio tiene en cuenta los insumos por lo que el aporte de financiación al programa PV FISR 17/18 en CEAR quedará debidamente reflejado en el cálculo.
	Mejora de la credibilidad de la administración pública	Aumento en un 5% de la aceptación ciudadana de las políticas públicas aumentando su rendimiento.
		La repercusión sobre la credibilidad del gobierno en función de los resultados del programa no tiene una fuente de información interna por lo que trabaja con datos de estudios del sector de la publicidad sobre la repercusión en la marca. La mejora de la imagen depende de diferentes factores con distintos resultados. Al carecer de la información necesaria situamos la mejora en la banda baja de la horquilla de rentabilidad.

6 <https://www.voluntare.org/jornada-medicion-impacto-voluntariado-corporativo-barcelona/>

7 <https://www.adeccoinstitute.es/wp-content/uploads/2019/06/VIII-Informe-Absentismo.pdf>

8 https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_700977.pdf (pag. 123)

9 <https://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesAnuales/InformesAnuales/descargar/15/Fich/inf2015.pdf>

10 <http://www.merco.info/files/2019/05/750/metodologia-e-informe-de-verificacion-merco-empresas-es-2019.pdf>

Monetización - Proxis

La monetización nos permite traducir a euros los resultados de los indicadores. Algunos de ellos vienen ya en moneda y no es necesario un proceso de monetización. Para aquellos que hemos logrado cuantificar pero aún no están en moneda el SROI plantea el uso de aproximaciones, proxis, para traducir en moneda el dato cuantitativo del indicador.

Los diferentes grupos de interés tendrán percepciones distintas sobre el valor que obtienen de los diferentes bienes y servicios. Al estimar este valor mediante el uso de proxis financieros, y combinando estas valoraciones, llegamos a una estimación del total del valor social generado por una intervención. Este valor refleja el reconocimiento de los diferentes agentes afectados por el proyecto, es decir, la opinión de los diferentes grupos de interés: beneficiarios/as, familias, empresas y administración pública.

Para valorar bienes sin mercado, la economía cuenta, básicamente, con las siguientes técnicas:

- Métodos de reposición. Utilizamos como monetización el coste que tendríamos para retornar al punto de origen. Ante un cambio de condiciones podemos reconstruir la situación original mediante la aplicación de recursos. El coste de esta reconstrucción sería el proxi que utilizemos para monetizar. Por ejemplo, en un incremento de ruido en la vía pública por cambio de la circulación el coste del aislamiento de la vivienda representaría este proxi.
- Modelo de los precios hedónicos. Aproximamos la monetización desde la aproximación por comparación de dos bienes o servicios idénticos salvo en una característica, aquella que deseamos monetizar. Dos viviendas idénticas salvo por el barrio en el que se ubican nos aportaría un proxi en el diferencial del precio sobre el valor que le damos a vivir en un barrio más seguro, por ejemplo.
- Coste de desplazamiento. Es un método muy utilizado para aproximar un valor patrimonial tanto cultural como ambiental. El método utiliza el coste que supone desplazarse a un lugar como forma de monetizar el valor que le otorga una persona a disfrutar de ese patrimonio.
- Valoración contingente. Este método nos aporta información desde una simulación de mercado. ¿Cuánto estarías dispuesto a pagar por disfrutar de determinada situación, objeto o servicio? Es un acercamiento desde la simulación de mercados ya que aquello que intentamos aproximar no tiene un mercado propio.



BENEFICIARIOS/ AS	Eliminación del condicionante jurídico	878 personas consiguen resolver la falta de documentación para ser residentes en el país durante el periodo de análisis.	1.098	coste de regularización de situación legal y judicial (si corresponde)	10.000,00	10.982.852
<i>Estimación del coste de regularización en el estudio de valorización de intangibles de Nittúa y PWC "Valoración de impactos sociales"</i>						
	Incremento de la empleabilidad	Las personas han mejorado su nivel medio de empleabilidad en un 25% anual sobre el 100% del potencial alcanzable.	294	Valor de la educación a nivel de estudios secundarios post-obligatorios (solo el 22% del total estaba en este segmento lo que implica de las participantes en el programa: $3559 \times 0,22 = 782,98$ y requiere 4 años)	3.226,00	947.210
<i>Estimación del coste medio de educación hasta el bachillerato del INE (Anuario estadístico de España capítulo 3)</i>						
			548	diferencia de sueldo de un trabajador discriminado (brecha salarial de género)	5.793,00	3.172.319
<i>Diferencia sueldo medio entre hombres y mujeres del INE (INE base salarios ingresos cohesión social)</i>						
			391	coste de una academia durante 6 semanas a 12,5 horas a la semana	234,38	91.755
<i>Precios de formación de español medio de los proveedores de CEAR</i>						
	Mejora de la satisfacción personal	Las personas han mejorado su nivel de satisfacción en un 33% anual (un tercio del plazo máximo previsto en los itinerarios de inserción según la ley de EI)	1.446	Coste de un tratamiento psicológico antidepresivo (2 horas en psicólogo)	4.800,00	6.940.836
<i>Estimación del coste por el Colegio Oficial de Psicólogos</i>						
			1.446	Coste de medicación específica	500,00	723.004
<i>Estimación del coste medio del INE (Estadística del Consumo Farmacéutico a través de Recetas Médicas del Sistema Nacional de Salud, Incluido el Mutualismo Administrativo)</i>						
			1.512	coste de adquisición y mantenimiento de una mascota	1.100,00	1.662.909
<i>Estimación del coste para la adquisición y cuidado del Propet- Feria internacional del animal de compañía</i>						
	Mejora de la integración social	22% de las personas amplían su red de apoyo natural(dentro del periodo de medición)	399	Coste de la participación en actividades sociales colectivas	1.000,00	398.608
<i>Coste anual de un gimnasio con clases colectivas.</i>						
	Cuidado de la salud domestica	El 100% de las familias mejora su salud por la cobertura de la sanidad pública en el periodo	5.088	Coste de un seguro médico individual	1.800,00	9.157.918
<i>Estimación coste personal por el estudio de valorización Nittúa-PWC "Valoración de impactos sociales "</i>						
Coste farmacéutico medio por el INE (Estadística del Consumo Farmacéutico a través de Recetas Médicas del Sistema Nacional de Salud, Incluido el Mutualismo Administrativo)						

BENEFICIARIOS/AS	Estabilidad y protección del grupo	El 100% de las familias tiene una vivienda segura durante el tiempo de duración del programa	56.412	Costes de una vivienda en alquiler (Precio medio del alquiler en Plaza Elíptica (Madrid))	222,50	12.551.670
	Coste medio de alquiler habitación de El Idealista.com					
	Incremento de la renta del grupo	Los beneficiarios/as han incrementado sus ingresos laborales mensuales en una cuantía equivalente al 37,29% de los 598€ de la ayuda o en 821€ mes para quienes no tenían ayudas durante 8,5 meses	522	Incremento salarial de la persona participante sin ayuda	6.978,50	3.642.777
	<i>Salario medio de los beneficiario/as del P5 según el Estudio de impacto social del FIRS realizado por Tangente</i>					
			378	Incremento salarial de la persona participante con ayuda	1.888,36	713.802
	Diferencial entre el Salario medio de los beneficiarios/as del P5 según el Estudio de impacto social del FIRS realizado por Tangente y el Importe de ayuda económica para familias con dos miembros del SEPE					
		Incremento de la renta en 821€ sin contrato durante todo el periodo	207	incremento salarial sin contrato	14.778,00	3.059.210
	<i>Salario medio de los beneficiarios/as del P5 según el Estudio de impacto social del FIRS realizado por Tangente</i>					
EMPRESAS CO-LABORADORAS	Implicación en la empresa	Los donantes (aportaciones pro-bono, voluntariado corporativo o cualquier otra aportación de las personas en horas) incrementan su motivación en un 20% dentro del período de medición.	82	16% de incremento de la productividad. Reducción de costes, del salario.	3.868,47	317.215
	<i>Porcentaje de incremento de la productividad calculado sobre el coste medio de un técnico. Estudio de Voluntare sobre el voluntariado corporativo. Gallup Consulting</i>					
	Incremento del rendimiento	Se reduce el periodo de maduración del puesto en la dimensión del periodo de prueba previsto por la ley. Esto lo posibilita el conocimiento adquirido en las prácticas, la formación para el puesto concreto y el conocimiento de la persona.	328	coste del periodo de prueba reconocido en los contratos de peonaje	410,50	134.644
	<i>Coste del periodo de prueba para peonaje al coste salarial medio de los beneficiarios/as del programa</i>					
	Reducción de costes	Los costes de personal se reducen, en un 10% en la selección y un 12,1% en el absentismo, durante el periodo por el conocimiento previo de la persona	900	Disminución del absentismo laboral en un 12,1.	42,22	37.998
	<i>Sobre una tasa media de absentismo (VIII informe sobre el absentismo laboral Adecco) del 5% se realiza una mejora del 12,1% por la eliminación de las causas no justificables tras los procesos de formación y orientación de CEAR</i>					

EMPRESAS CO-LABORADORAS	Incremento de la capacidad innovadora	Se incrementa la capacidad innovadora y consecuentemente los beneficios de la empresa en un % anual por la integración de personas refugiadas en su plantilla durante el periodo de análisis	900	Inclusión de la diversidad en los espacios con capacidad de decisión o influencia de la empresa incrementan un 10% los beneficios	1.500,00	1.350.000
	Informe OIT mejora de beneficios por la diversidad 10% (rango bajo de la horquilla) sobre la tasa de beneficios media de la PYME y la facturación media, datos del informe del Banco de España y IV informe financiero de CESGAR					
	Mejora de la reputación	La empresa mejora su reputación en un 5% de la escala Merco durante el periodo de análisis	900	Reputación: valor de la marca de las empresas colaboradoras en el itinerario	2.361,11	2.125.000
Calculo beneficio de la reputación según el informe de Valorización de Nittúa y PWC "Valoración de impactos sociales "						
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Incremento de los ingresos públicos	Incremento de la recaudación impositiva por IRPF por el incremento de renta durante el periodo	4.977.241	X% del salario, siendo x el porcentaje de retención de IRPF practicada sobre el salario de la persona contratada (ejemplo: para el caso de un trabajador/a de 40 años, casado/a, Comunidad de Madrid, con un/a hijo/a menor de 25 a cargo, oficial de segunda, con salario de 15.000€ brutos anuales, x=6,12%): 918€.	0,0612	304.607
	<i>Estimación coste personal por el estudio de valorización Nittúa-PWC "Valoración de impactos sociales "</i>					
		Incremento de la recaudación impositiva por IVA por aumento del consumo durante el periodo	7.415.788	x % del incremento de ingresos familiares que se consume y 13,54% de tipo medio del IVA (EPF): 1.381,08€.	1.000,00	398.608
<i>Estimación del tipo medio de IVA según la renta familiar estimada para los beneficiarios aplicada al incremento de renta.</i>						
		Incremento de la recaudación de la Seguridad Social durante el periodo	7.175.426	6,35%+31,05% =37,40% del salario (porcentaje de aportación al IRPF de trabajador y empresario respectivamente): 5.610€.	0,37	2.683.609
<i>Aplicación de los tipos regulados por la norma para la cotización a la seguridad social del trabajador y de la empresa</i>						
	Reducción de costes públicos	Ahorro en los servicios de empleo en prestación de servicios durante el periodo	1.182	Presupuesto anual del SEPE en la Comunidad Autónoma por parado registrado 788€/persona desempleada/año	1.182,00	1.397.124
<i>Coste del SEPE por atención individualizada para el empleo en la administración pública</i>						
	Mejora de la credibilidad de la administración pública	Aumento en un 5% de la aceptación ciudadana de las políticas públicas aumentando su rendimiento.	30	coste de un anuncio de TV 30 pases en prime time	9.000,00	270.000
<i>Coste de mercado de un anuncio en hora punta sin ser ningún espacio de especial audiencia</i>						

Impacto. Depuración del resultado

En este paso, se establece el impacto del proyecto. Existen varias formas para evaluar si los resultados analizados son realmente fruto del proyecto social o no. Estos métodos pretenden valorar qué cantidad del resultado se habría producido aun cuando el proyecto no se hubiera realizado y que proporción de éste es debido exclusivamente a las actividades que componen el proyecto. Los impactos, por tanto, son los resultados atribuibles directamente a la organización. Para llegar a ese concepto, tenemos que depurar los cambios, restando aquello que no ha sido producido por nuestra organización. Es decir, al llevar a cabo un análisis SROI, la organización sólo puede reivindicar como impacto aquello que haya creado ella misma. Una mala valoración del impacto puede provocar que se realice una inversión en iniciativas que no funcionan bien o tan bien como deberían. En esta etapa analizaremos los coeficientes depuradores del impacto social y ambiental, que son los siguientes: peso muerto, desplazamiento, atribución y decrecimiento. Una vez calculados estos cuatro coeficientes, se realiza el cálculo del impacto.

- **Atribución - Atri**

El ajuste que proporciona la atribución es la distribución del valor creado entre los diferentes actores sociales implicados en la consecución de un resultado de cambio. Cada vez es más difícil abordar un problema social y/o ambiental desde una sola entidad, la creación de valor compartido se muestra como el más eficiente y eficaz. La atribución nos permite identificar la parte del valor social generado que corresponde a la entidad promotora o a cualquiera de los actores sociales intervinientes.

- **Peso muerto - PM**

Este coeficiente de depuración del resultado nos permite separar del resultado la parte que hubiera sucedido en cualquier caso, sin la existencia del proyecto social, y la parte que nunca hubiera ocurrido de no existir el proyecto.

- **Desplazamiento - Dsp**

Este depurador reduce nuestro valor en la medida que hayamos provocado un desplazamiento de valor desde otro espacio del sistema. Nuestro proyecto puede afectar negativamente al resultado de terceros. Ese resultado negativo es el desplazamiento que provocamos, por ejemplo, un proyecto de fortalecimiento del pequeño comercio crea empleo en este y puede destruirlo en las grandes superficies, el depurador nos permite trabajar sobre el neto.

- **Decremento - Decr**

Por último, debemos tener en cuenta cual es la duración del valor generado. ¿Es un valor que se devalúa con el paso del tiempo? En función de la duración temporal del valor generado deberemos ir depurando temporalmente el mismo.

Una vez depurado cada uno de los indicadores estamos en disposición de conocer cuál es el impacto que el proyecto de empleo PV FISR de CEAR que hemos ejecutado durante el segundo semestre de 2017 y todo el 2018, ha tenido sobre la sociedad.

Para realizar la depuración necesitamos conocer los coeficientes de cada uno de los cuatro depuradores. Son diferentes las metodologías aplicables y en esta ocasión se ha procedido a trabajar sobre unas baterías de preguntas a todos los grupos de interés que han participado en el proyecto y están siendo objeto de análisis. Incluso en esta ocasión se suma un grupo que no era significativo en el análisis, pero si lo es en la atribución del valor, las entidades sociales colaboradoras.

Esta batería de preguntas se adaptan desde una base de aplicación en diferentes mediciones a nivel internacional.

Como resultado de las preguntas se establece un valor en porcentaje de 0, 25, 50, 75 ó 100 % a depurar. Al realizarse el ejercicio con todos los grupos de interés posteriormente se aplica como una media.

Dada la diversidad numérica de participación en personas y entidades en los diferentes grupos de interés, hemos optado por realizar dos cálculos: a) la media entre todos los que han respondido, siendo mayoritario el número de beneficiarios/as, y b) la media entre los grupos de interés, donde cada uno representa una parte equivalente independiente del número de participaciones individuales.

Para evitar el peso excesivo de uno u otro grupo de interés en función del método a o b hemos realizado una media final entre los dos métodos previos para ajustar los coeficientes de depuración.

El coeficiente de decremento se ha considerado 0 al ser el periodo de medición de 18 meses y no existir pérdida de valor en un periodo tal.

El resultado es el siguiente:

Resultados de cambio	Indicadores	Proxis	Valor Social	Atri.	PM	Dsp	Decr.	IMPACTO
Eliminación del condicionante jurídico	1098 personas consiguen resolver la falta de documentación para ser residentes en el país durante el periodo de análisis	Coste de regularización de situación legal y judicial (si corresponde),	10.982.851,56	0,16	0,13	0,10	0	6.792.697,57
Incremento de la empleabilidad	Las personas han mejorado su nivel medio de empleabilidad en un 25% anual sobre el 100% del potencial alcanzable.	Valor de la educación a nivel de estudios secundarios post-obligatorios (solo el 22% estaba en este segmento implica 3559*,22= 782,98 y requiere 4 años)	947.210,06	0,16	0,13	0,10	0	585.832,50
		Diferencia de sueldo de un trabajador discriminado (brecha salarial de género)	3.172.319,21	0,16	0,13	0,10	0	1.962.022,78
		Coste de una academia durante 6 semanas a 12,5 horas a la semana	91.755,47	0,16	0,13	0,10	0	56.749,12
Mejora de la satisfacción personal	Las personas han mejorado su nivel de satisfacción en un 33% anual	Coste de un tratamiento psicológico antidepresivo (2 horas en psicólogo)	6.940.835,83	0,16	0,13	0,10	0	4.292.783,02
		Coste de medicación específica	723.003,73	0,16	0,13	0,10	0	447.164,90
		Coste de adquisición y mantenimiento de una mascota	1.662.908,58	0,16	0,13	0,10	0	1.028.479,26

Resultados de cambio	Indicadores	Proxis	Valor Social	Atri.	PM	Dsp	Decr.	IMPACTO
Mejora de la integración social	22% de las personas amplían su red de apoyo natural (dentro del período de medición)	Coste de la participación en actividades sociales colectivas	398.608,00	0,16	0,13	0,10	0	246.531,93
		Coste de un seguro médico individual	9.157.917,98	0,16	0,13	0,10	0	5.664.008,74
Cuidado de la salud domestica	El 100% de las familias mejora su salud por la cobertura de la sanidad pública en el periodo	Disminución del consumo farmacéutico	814.037,15	0,16	0,13	0,10	0	503.467,44
Estabilidad y protección del grupo	El 100% de las familias tiene una vivienda segura durante el tiempo de duración del programa	Costes de una vivienda en alquiler (Precio medio del alquiler en Plaza Elíptica (Madrid)	12.551.670,0	0,16	0,13	0,10	0	7.762.983,76
Incremento de la renta del grupo	Los beneficiarios/as han incrementado sus ingresos laborales mensuales en una cuantía equivalente al 37,29% de los 598€ de la ayuda o en 821€ mes para quienes no tenían ayudas durante 8,5 meses	Incremento salarial de la persona participante sin ayuda	3.642.777,00	0,16	0,13	0,10	0	2.252.992,52
		Incremento salarial de la persona participante con ayuda	713.801,69	0,16	0,13	0,10	0	441.473,60
		Incremento de la renta en 821€ sin contrato durante todo el periodo	Incremento salarial sin contrato	3.059.209,59	0,16	0,13	0,10	0
Implicación en la empresa	Los donantes (aportaciones pro-bono, voluntariado corporativo o cualquier otra aportación de las personas en horas) incrementan su motivación en un 20% dentro del período de medición.	16% de incremento de la productividad. Reducción de costes, del salario.	317.214,84	0,16	0,13	0,10	0	196.191,71
Incremento del rendimiento	Se reduce el periodo de maduración del puesto en la dimensión del periodo de prueba previsto por la ley. Esto lo posibilita el conocimiento adquirido en las prácticas, la formación para el puesto concreto y el conocimiento de la persona.	Coste del periodo de prueba reconocido en los contratos de peonaje	134.644,00	0,16	0,13	0,10	0	83.274,91
Reducción de costes	Los costes de personal se reducen, en un 10% en la selección y un 12,1% en el absentismo, durante el periodo por el conocimiento previo de la persona	Disminución del absentismo laboral en un 12,1.	37.997,93	0,16	0,13	0,10	0	23.501,04
		Costes de selección en las nuevas contrataciones. 10% del coste salarial anual	62.806,50	0,16	0,13	0,10	0	38.844,70

Resultados de cambio	Indicadores	Proxis	Valor Social	Atri.	PM	Dsp	Decr.	IMPACTO
Incremento de la capacidad innovadora	Se incrementa la capacidad innovadora y consecuentemente los beneficios de la empresa en un % anual por la integración de personas refugiadas en su plantilla durante el periodo de análisis.	Inclusión de la diversidad en los espacios con capacidad de decisión o influencia de la empresa incrementan un 10% los beneficios.	1.350.000,00	0,16	0,13	0,10	0	834.950,0089
Mejora de la reputación	La empresa mejora su reputación en un 5% de la escala Merco durante el periodo de análisis.	Reputación: valor de la marca de las empresas colaboradoras en el itinerario.	2.125.000,00	0,16	0,13	0,10	0	1.314.274,55
Incremento de los ingresos públicos	Incremento de la recaudación impositiva por IRPF por el incremento de renta durante el periodo.	X% del salario, siendo x el porcentaje de retención de IRPF practicada sobre el salario de la persona contratada (ejemplo: para el caso de un trabajador/a de 40 años, casado/a, Comunidad de Madrid, con un/a hijo/a menor de 25 a cargo, oficial de segunda, con salario de 15.000€ brutos anuales, x=6,12%): 918€.	304.607,12	0,16	0,13	0,10	0	188.394,07
	Incremento de la recaudación impositiva por IVA por aumento del consumo durante el periodo.	x % del incremento de ingresos familiares (salario-400€) que se consume y 13,54% de tipo medio del IVA (EPF): 1.381,08€.	1.004.097,73	0,16	0,13	0,10	0	621.016,52
	Incremento de la recaudación de la Seguridad Social durante el periodo.	6,35%+31,05%=37,40% del salario (porcentaje de aportación al IRPF de trabajador y empresario respectivamente): 5.610€.	2.683.609,16	0,16	0,13	0,10	0	1.659.764,35
Reducción de costes públicos	Ahorro en los servicios de empleo en prestación de servicios durante el periodo.	Presupuesto anual del SEPE en la Comunidad Autónoma por parado registrado 788€/persona desempleada/año.	1.397.124,00	0,16	0,13	0,10	0	864.096,25
Mejora de la credibilidad de la administración pública	Aumento en un 5% de la aceptación ciudadana de las políticas públicas aumentando su rendimiento.	Coste de un anuncio de TV 30 pases en prime time.	270.000,00	0,16	0,13	0,10	0	166.990,18

Los beneficios sociales generados por el proyecto suman

62.349.436,83 €

Una vez aplicamos la depuración el impacto creado por CEAR, como resultado del trabajo de inserción socio-laboral (última columna de la tabla) es

38.562.013,30 €

El depurador de decremento no tiene aplicación al ser el análisis sobre el periodo de ejecución 17/18 donde no se produce ningún decremento.

No se aplica actualización del valor monetario por tratarse de un periodo de año y medio con una afección no sustantiva sobre los 6 meses por encima del año.

Sin embargo, el impacto del proyecto de empleo PV FISR 17-18 no es el resultado expuesto ya que si bien CEAR sí es el generador de todo ese valor no todo el trabajo que se realiza con las personas está dentro de este programa FISR 17-18. Conocer el impacto del proyecto PV de esta convocatoria (FISR 17-18) requiere una depuración interna del mismo.

Tenemos que eliminar todas aquellas creaciones de valor que no se deben al programa objeto de análisis como se muestra en la siguiente tabla:



Resultados de cambio	Indicadores	Proxis	Valor Social	IMPACTO	PV FISR 17-18 IMPACTO
Eliminación del condicionante jurídico	878 personas consiguen resolver la falta de documentación para ser residentes en el país durante el periodo de análisis	Coste de regularización de situación legal y judicial (si corresponde),	8.786.281,25	5.434.158,06	0,00
Incremento de la empleabilidad	Las personas han mejorado su nivel medio de empleabilidad en un 25% anual sobre el 100% del potencial alcanzable.	Valor de la educación a nivel de estudios secundarios post-obligatorios (solo el 22% estaba en este segmento implica 3559*,22= 782,98 y requiere 4 años)	947.210,06	585.832,50	585.832,50
		Diferencia de sueldo de un trabajador discriminado (brecha salarial de género)	3.172.319,21	1.962.022,78	0,00
		Coste de una academia durante 6 semanas a 12,5 horas a la semana	91.755,47	56.749,12	1.962.022,78
Mejora de la satisfacción personal	Las personas han mejorado su nivel de satisfacción en un 33% anual	Coste de un tratamiento psicológico antidepresivo (2 horas en psicólogo)	6.940.835,83	4.292.783,02	0,00
		Coste de medicación específica	723.003,73	447.164,90	0,00
		coste de adquisición y mantenimiento de una mascota	1.662.908,58	1.028.479,26	4.292.783,02
Mejora de la integración social	22% de las personas amplían su red de apoyo natural(dentro del período de medición)	Coste de la participación en actividades sociales colectivas	398.608,00	246.531,93	447.164,90
		Coste de un seguro médico individual	9.157.917,98	5.664.008,74	1.028.479,26
Cuidado de la salud domestica	El 100% de las familias mejora su salud por la cobertura de la sanidad pública en el periodo	Disminución del consumo farmacéutico	814.037,15	503.467,44	0,00
Estabilidad y protección del grupo	El 100% de las familias tiene una vivienda segura durante el tiempo de duración del programa	Costes de una vivienda en alquiler (Precio medio del alquiler en Plaza Elíptica (Madrid)	1.350.000,00	0,16	0,13
Incremento de la renta del grupo	Los beneficiarios/as han incrementado sus ingresos laborales mensuales en una cuantía equivalente al 37,29% de los 598€ de la ayuda o en 821€ mes para quienes no tenían ayudas durante 8,5 meses	Incremento salarial de la persona participante sin ayuda	3.642.777,00	2.252.992,52	2.252.992,52
		Incremento salarial de la persona participante con ayuda	713.801,69	441.473,60	441.473,60
		Incremento de la renta en 821€ sin contrato durante todo el periodo	3.059.209,59	1.892.066,51	0,00
Implicación en la empresa	Los donantes (aportaciones pro-bono, voluntariado corporativo o cualquier otra aportación de las personas en horas) incrementan su motivación en un 20% dentro del período de medición.	16% de incremento de la productividad. Reducción de costes, del salario.	317.214,84	196.191,71	196.191,71
Implicación en la empresa	Los donantes (aportaciones pro-bono, voluntariado corporativo o cualquier otra aportación de las personas en horas) incrementan su motivación en un 20% dentro del período de medición.	16% de incremento de la productividad. Reducción de costes, del salario.	317.214,84	196.191,71	196.191,71

Resultados de cambio	Indicadores	Proxis	Valor Social	IMPACTO	PV FISR 17-18 IMPACTO
Incremento del rendimiento	Se reduce el periodo de maduración del puesto en la dimensión del periodo de prueba previsto por la ley. Esto lo posibilita el conocimiento adquirido en las prácticas, la formación para el puesto concreto y el conocimiento de la persona.	coste del periodo de prueba reconocido en los contratos de peonaje	134.644,00	83.274,91	83.274,91
Reducción de costes	Los costes de personal se reducen, en un 10% en la selección y un 12,1% en el absentismo, durante el periodo por el conocimiento previo de la persona	Disminución del absentismo laboral en un 12,1.	37.997,93	23.501,04	23.501,04
		Costes de selección en las nuevas contrataciones. 10% del coste salarial anual	62.806,50	38.844,70	38.844,70
Incremento de la capacidad innovadora	Se incrementa la capacidad innovadora y consecuentemente los beneficios de la empresa en un % anual por la integración de personas refugiadas en su plantilla durante el periodo de análisis	Inclusión de la diversidad en los espacios con capacidad de decisión o influencia de la empresa incrementan un 10% los beneficios	1.350.000,00	834.950,89	834.950,89
Mejora de la reputación	La empresa mejora su reputación en un 5% de la escala Merco (Monitor Empresarial de Reputación Corporativa) durante el periodo de análisis	Reputación: valor de la marca de las empresas colaboradoras en el itinerario	2.125.000,00	1.314.274,55	1.314.274,55
Incremento de los ingresos públicos	Incremento de la recaudación impositiva por IRPF por el incremento de renta durante el periodo	X% del salario, siendo x el porcentaje de retención de IRPF practicada sobre el salario de la persona contratada (ejemplo: para el caso de un trabajador/a de 40 años, casado/a, Comunidad de Madrid, con un/a hijo/a menor de 25 a cargo, oficial de segunda, con salario de 15.000€ brutos anuales, x=6,12%): 918€.	814.037,15	503.467,44	0,00
	Incremento de la recaudación impositiva por IVA por aumento del consumo durante el periodo	x % del incremento de ingresos familiares (salario-400€) que se consume y 13,54% de tipo medio del IVA (EPF): 1.381,08€.	1.004.097,73	621.016,52	364.828,57
	Incremento de la recaudación de la Seguridad Social durante el periodo	6,35%+31,05%=37,40% del salario (porcentaje de aportación al IRPF de trabajador y empresario respectivamente): 5.610€.	2.683.609,16	1.659.764,35	1.659.764,35
Reducción de costes públicos	Ahorro en los servicios de empleo en prestación de servicios durante el periodo	Presupuesto anual del SEPE en la Comunidad Autónoma por parado registrado 788€/persona desempleada/año	1.397.124,00	864.096,25	864.096,25
Mejora de la credibilidad de administración pública	Aumento en un 5% de la aceptación ciudadana de las políticas públicas aumentando su rendimiento.	coste de un anuncio de TV 30 pases en prime time	270.000,00	166.990,18	166.990,18

El resultado del IMPACTO del programa PV FISR 17-18 en CEAR es de

16.745.859,81 €

Insumos

Se deben valorar los insumos de todos los grupos de interés del proyecto, tanto monetarios como no monetarios. Siendo el propósito de la medición la justificación de la inversión realizada en el programa de empleo FISR nos interesan conocer los insumos aplicados a este programa. **El SROI busca conocer la eficiencia de los recursos aplicados en el FISR para lo que ha de poner en relación los beneficios sociales generados con los recursos aplicados.** Todo ello relacionado bajo un lenguaje homogéneo que nos obliga a la monetización de cualquier insumo.

El programa tiene una inyección directa por el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social cofinanciado con el Fondo Social Europeo de:

3.659.495 €

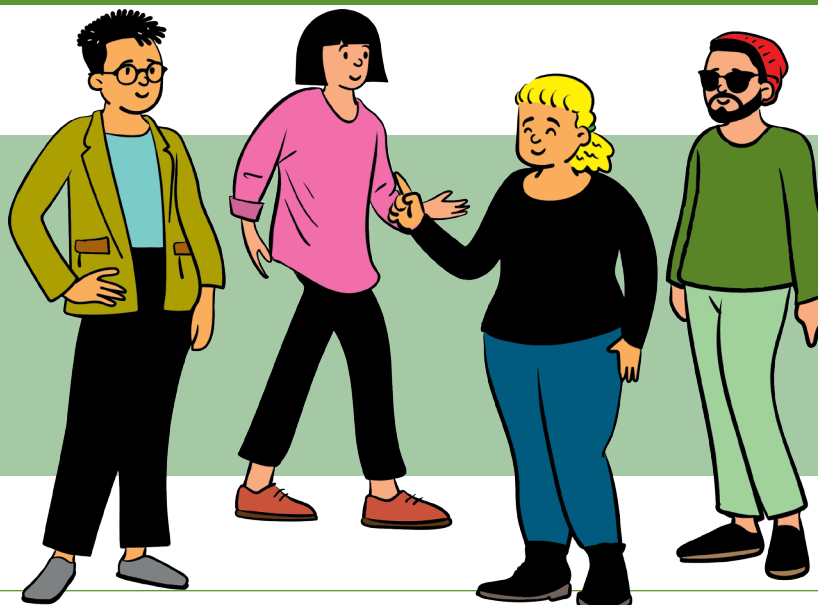
El segundo insumo son las horas de voluntariado que apoya el programa. El proyecto de empleo FISR 17-18 es ejecutado empleando 5.680 horas de trabajo (memoria de CEAR) de las cuales 274,7 horas (según datos facilitados por CEAR) **se aportan desde el voluntariado corporativo de las empresas** que se relacionan con CEAR.

Se valora el coste hora de técnico en 21€ utilizado por la administración en sus convocatorias de subvención.

119.280 €

El total de los insumos que nos permitirán conocer el ratio es de:

3.778.775 €



10. MEMORIA DE RESULTADOS

Cálculo del SROI

El cálculo del SROI relaciona los beneficios sociales obtenidos con los recursos/insumos aplicados. Es decir, todos los beneficios que se han calculado durante todo el proceso de medición y que finalmente se depuraron para conocer el impacto, y los insumos calculados en el capítulo previo.

El SROI aporta un índice, resultado de la división entre los beneficios sociales y los insumos (inputs) invertidos:

$$\begin{array}{l} \text{El SROI es el resultado} \\ \text{de =} \end{array} \quad \frac{\text{VALOR BENEFICIOS} \\ \text{SOCIALES}}{\text{VALOR DE LA INVERSIÓN}}$$

$$4,431 = \frac{16.745.859,81}{3.778.775,00}$$

El SROI aporta el resultado de 4,43 lo que significa que por cada euro aportado como insumo se ha obtenido 4,43 € o sea una rentabilidad sobre el capital invertido de un 443%

11. ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD

El programa FISR

El análisis de sensibilidad se utiliza para medir cómo cambian los resultados al cambiar los supuestos de partida. La idea que se persigue al llevarlo a cabo es determinar qué supuesto es el que tiene más peso en el análisis. Para ello se elabora una tabla en la que se determina cómo cambia el SROI si cambiamos un parámetro.

En este ejercicio de medición se ha trabajado con horquillas posibles en los siguientes casos: El indicador sobre las personas que consiguen resolver la falta de documentación para ser residente en el país se ha contemplado aquellos que entraron en el proceso de regularización¹¹ en los años 2016, 2017 y 2018. Esta opción recoge a todos incluidos los que a los tres años solicitan el arraigo. Siendo el periodo de análisis segundo semestre de 2017 y 2018 cabría no contar con los beneficiarios/as de 2016 eliminando aquellos que por arraigo regularizan su situación.

Dado que este indicador queda fuera de cálculo por la depuración interna del resultado **cualquier modificación sobre el mismo no afecta al ratio calculado**. Su afección sí se produce sobre el impacto generado por CEAR que tiene una variación de 2.193.719 € que sumariamos a la cifra aportada en el caso de no computar los beneficiarios/as de 2016.

¹¹ Regularización conseguida por las vías de personas refugiadas, protección subsidiaria o condición de apátrida

En el próxi de Mejora de la credibilidad de la administración pública planteamos utilizar los menores precios de los 20 segundos en prime time. El otro extremo de la horquilla es un precio de 20.000 frente a los 9.000 utilizados. El ratio pasa de 4,4316 a 4,4856 siendo un diferencial significativo. Optamos por quedarnos en el precio menor para obtener el resultado más moderado frente a la duda sobre el precio más ajustado a la realidad del próxi.



12. CONCLUSIONES

El programa FISR

Como se explicaba en el inicio de este informe de medición, es importante establecer el propósito de la misma. En función del mismo será necesario realizar una medición más o menos completa. Todas ellas son correctas si para su cálculo se utiliza de forma respetuosa la metodología y se cumple con el objetivo que en un principio planteaba el alcance de la medición.

En este ejercicio de medición se ha contemplado la necesidad de poder reportar el resultado ante el Ministerio de Trabajo como financiador, en el marco del FSE, de la prioridad V del programa de asilo, proyecto de empleo FISR de la convocatoria 17-18 en CEAR. También se ha contemplado el valor que genera el conjunto de la actividad de CEAR sobre el mismo colectivo. Estas actividades de CEAR complementan el programa FISR llegando a ser condición necesaria para que este programa tenga una ejecución posible.

El resultado nos permite observar los diferentes importes de beneficios sociales que **evidencia la complementariedad de las acciones y la necesidad de que ambas partes existan** para poder alcanzar el objetivo compartido del acogimiento de las personas solicitantes de asilo.

El primer resultado que nos muestra el informe es de 62.349.436,83 € representa el conjunto de todos los beneficios sociales que ha creado CEAR con su acción de integración del colectivo de refugiados. Este es un importe bruto pues nos aporta el valor social absoluto creado por el conjunto de acciones destinadas a la integración que además tiene la aportación de actores distintos de CEAR. Si decidimos saber exclusivamente que parte de ese valor ha sido creado por la acción de CEAR será necesario depurar el resultado, pasar de un dato bruto a un dato neto. Esta depuración es la que nos permite ir de los beneficios sociales al impacto social.

Conforme se aplican los depuradores podemos evidenciar qué otros actores intervienen en el proceso de creación de valor.

La atribución directamente interpela a los grupos de interés que afectan o se ven afectados por el proyecto de CEAR para identificar que parte de este valor puede corresponder a cada uno de ellos. Es decir que parte no corresponde adjudicar a CEAR.

El peso muerto nos da razón de lo que hubiera ocurrido de cualquier manera independientemente del programa ejecutado por CEAR. El propio mercado laboral puede, en función de la demanda, facilitar o dificultar los procesos de empleabilidad de las personas refugiadas.

El desplazamiento muestra afecciones negativas sobre terceros como consecuencia de la ejecución del programa de CEAR. Han sido los grupos de interés los que identifican hasta qué punto se pueden haber visto afectados negativamente por la acción del CEAR. Ha sido muy escaso este efecto pues ni tan siquiera sectores como las academias de castellano se han visto perjudicadas por la formación en el idioma que CEAR procura pues lo implementa contando con estas y no sustituyéndolas.

Una vez aplicados los depuradores que afectan a los beneficios obtenidos la cifra resultante es de 38.562.013,30 €. Este es por lo tanto el impacto del trabajo que CEAR realiza con su acción integral sobre el colectivo de refugiados durante el periodo estudiado.

Para conocer el SROI de la acción conjunta de CEAR se requiere conocer todos los recursos aplicados que no era objeto de este análisis. Sin embargo, si tenemos el impacto producido por CEAR que vamos a poder relacionar con el que corresponde al programa FISR 17-18.

Para conocer el impacto del programa FISR 17-18 necesitamos eliminar todo impacto no generado por las actividades financiadas por el Ministerio de Trabajo y pertenecientes a ese programa. Esto es lo que se ha realizado en la última tabla mostrándose un resultado que asciende a 16.745.859,81 €.

Del total de impacto de CEAR el 43,42% corresponde a el programa objeto de medición.

El del impacto del programa FISR 17-18 si los podemos relacionar con los recursos aplicados para obtener el SROI tal y como se ha mostrado en el epígrafe del cálculo del SROI. **Una ratio de 4,43 € de retorno por cada 1 € invertido es muy elevado. Llevándolo a términos de beneficios empresariales estaríamos hablando de un 443% de beneficio sobre la inversión.**

Si observamos los datos del análisis veremos que uno de los ejes clave del proceso es el jurídico. Sin un servicio jurídico que ponga solución a la regularización de la situación de las personas refugiadas el valor social disminuye sustantivamente. Antes de la depuración del resultado, o sea si hablamos del total de valor generado el beneficio social es de 8.786.281,25 € y si queremos ver la parte que ha aportado CEAR veremos que se trata de 5.434.158,06 €. Este solo resultado muestra de forma clara la complementariedad de otras acciones que CEAR desarrolla en paralelo para conseguir el mejor resultado posible del programa FISR 17/18

El trabajo desarrollado en CEAR con el colectivo objeto de análisis continúa más allá de la resolución de la solicitud de asilo. En los casos en los que es denegada, un 75% según CEAR en su página web, más que cifras, se continúa el trabajo con las personas en la búsqueda del arraigo como medio de regularización.

El trabajo de CEAR tiene el mayor resultado sobre los beneficiarios/as en el incremento de la empleabilidad. Aunque la falta de regularización hace disminuir esta empleabilidad sustancialmente todo el valor que se mantiene permite a las personas sobrevivir a la espera de nuevas oportunidades. La medición nos muestra un valor de 1.892.066,51€ por el incremento de renta de aquellos que consiguen un trabajo sin contrato. Valor real por más que se sitúe fuera del espacio laboral jurídicamente definido.

Otras magnitudes significativas, en las que CEAR facilita su obtención desde programas complementarios al objeto de análisis, son: los 7.762.983,76 € que supone la disponibilidad de una vivienda durante el periodo de atención del programa, y los 5.664.008,74 € que se crean gracias a la atención sanitaria de los usuarios y sus familias más 503.467,44 € de gasto farmacéutico.

Estas acciones que CEAR desarrolla complementariamente al FISR 17/18 tienen también financiación externa y en muchos casos del estado. **CEAR es por lo tanto el aglutinador de los esfuerzos financieros del estado y algún otro actor para ordenarlos en un todo que posibilite una acción social completa en la integración socio-laboral de las personas refugiadas.**

13. RECOMENDACIONES

El programa FISR

Consecuencia de lo expuesto podemos sugerir cambios que mejorarían el impacto de CEAR y el del FISR subvencionado por del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, y por el Fondo Social Europeo (FSE):

- Una **mayor regularización permitiría incrementar en mayor manera los resultados** de ambos. Aumentaría en mayor grado el impacto del FISR ya que los valores generados sin contrato no se le están sumando. Otros beneficios sobre el propio estado como **las recaudaciones de IRPF y SS** no se pueden dar sin un contrato laboral.
- La mejora de las expectativas y de la realización de las mismas aportaría una significativa mejora de la satisfacción de las personas refugiadas reduciendo los problemas de salud que provocan no sólo las decepciones y rechazos que padecen sino el empeoramiento en la calidad de vida y por tanto de salud que implica la pérdida del permiso de trabajo, reduciendo el acceso a bienes de primera necesidad obtenidos a través de las rentas del trabajo.
- **Favorecer una implicación mayor por parte de las empresas** dando pie a su entrada, no solo en la contratación de personas, sino también **en el acompañamiento de los itinerarios de inserción** dentro de las empresas, lo que un perfil de Trabajador Acompañante realiza, **incrementaría el impacto total** y en especial la aportación que éstas hacen. Aunque ese valor no sea atribuible a CEAR en su totalidad lo aportado por la empresa mejora indirectamente el impacto de CEAR.

Este informe evidencia la realidad de la corresponsabilidad social. Ante un problema complejo no es posible ni eficiente aportar el total de la solución desde un único actor es necesaria la cooperación de todos los grupos de interés implicados para aportar las mejores soluciones y conseguir el máximo impacto posible.

El informe realizado ha introducido en el indicador de complejo de la empleabilidad todos aquellos condicionantes de la misma que no disponían de un indicador propio, evitando de esta manera la duplicidad. Si volcáramos sobre la empleabilidad todos los indicadores que la componen sería sin lugar a dudas el gran indicador del programa y de la propia CEAR. **Los diferenciales de empleabilidad entre dos momentos, sean cuales sean en un periodo de tiempo determinado, es la medida de cambio adecuada para mostrar la eficiencia del trabajo de inserción.** Utilizar la variación de la empleabilidad frente al uso de resultados operativos, como la firma de contratos, permite un conocimiento certero del cambio generado por la acción, en este caso por CEAR y el MITRAMISS. Este conocimiento y su carácter vinculante en las políticas activas de empleo es necesario para que cualquier persona pueda encontrar el apoyo que necesita con independencia del diferencial de empleabilidad del que parte. A mayor diferencial de empleabilidad mayor creación de valor social y por lo tanto económico. Una persona, por ejemplo, mujer africana con una discapacidad y sin formación ni conocimiento del idioma tiene un mayor diferencial de empleabilidad que un hombre latino americano con estudios y sin discapacidad. Vincular la financiación al cambio en la empleabilidad evita que las personas con mayores diferenciales sean rechazadas o menos valoradas por todos aquellos que se financian en función de resultados operativos como la firma de contratos.

También es importante señalar que la firma de contrato no depende exclusivamente de la variación de la empleabilidad, sino que la situación económica afecta sustancialmente. Cuando se realiza la medición SROI esto puede quedar corregido, al menos en parte, por la corrección del depurador peso muerto, el único que puede incrementar el valor medido. Otra razón para que la firma de los contratos no sea el resultado óptimo

en la valoración de las actividades de inserción laboral.

Por último, indicar que tras un ejercicio de medición es oportuno:

- Ordenar y protocolizar el acopio de información que ha sido requerida para la realización de la medición. El coste de una medición se reduce en mucho tras la inicial no solo porque ya está realizado el trabajo de búsqueda de resultados de cambio, indicadores, proxis y depuradores sino porque ya sabemos que información necesitamos y podemos acopiarla convenientemente evitando el coste de la búsqueda a posteriori.
- Crear un cuadro de mandos con aquellos indicadores más significativos, que están bajo un mayor control de CEAR y/o son más sencillos de obtener para poner en marcha un sistema de seguimiento, requisito en el informe GECES del Parlamento Europeo, que permita ajustar los procesos mejorando la eficiencia y el impacto de los programas.



CEA(R)

Comisión Española
de Ayuda al Refugiado

